

Certificación Núm. 35

Año Académico 2021-2022

Enmendada

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 18 de octubre, y culminada de forma sincrónica el 21 de octubre de 2021, se acordó:

- Aprobar la **Propuesta para el Establecimiento de la Certificación Profesional de Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano en línea**, de la Escuela de Arquitectura.
- La Propuesta forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.


Dr.^a Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr. Luis Á. Ferrao Delgado
Rector

Anejo



Programa Graduado
Escuela de Arquitectura
Universidad de Puerto Rico



Certificación Profesional *Conservación Del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, En Línea*

Proponentes:

Dra. Mayra Jiménez Montano / Prof. Carmen Marla López – Universidad de Puerto Rico
Dra. Mar Loren – Universidad de Sevilla

Aprobado por la Facultad de Arquitectura
10 de febrero de 2021

Aprobado por el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)
30 de abril de 2021

Aprobado por el Comité de Asuntos Académicos
5 de octubre de 2021

Aprobado por el Senado Académico
21 de octubre de 2021
(Certificación Núm. 35, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico, Enmendada)

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción	4
A. Nombre de la Certificación Profesional	5
B. Descripción del Ofrecimiento	6
C. Modalidad del ofrecimiento	6
D. Fecha de comienzo	6
E. Duración y tiempo máximo para completar el grado	6
II. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional	6
III. Justificación y pertinencia del ofrecimiento	6
IV. Relación con la misión y el Plan Estratégico de la UPR y de la Unidad	10
V. Marco conceptual	12
A. Misión del ofrecimiento	12
B. Metas y Objetivos	12
C. Perfil del egresado	14
D. Filosofía educativa	15
E. Coherencia y suficiencia	16
VI. Diseño curricular	16
A. Esquema y balance curricular	16
B. Cursos que componen la secuencia	20
C. Coherencia y suficiencia curricular	25
D. Metodologías educativas	27
E. Prontuarios de los cursos	29
VII. Requisitos para admisión, matrícula y cumplimiento satisfactorio de la certificación profesional	28
A. Requisitos de admisión a la Certificación profesional	28
B. Requisitos de la Certificación Profesional para otorgar el grado	29
VIII. Perfil de la facultad	29
IX. Administración del ofrecimiento	31
X. Recursos de información	32
XI. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio	33
A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia	33

XII. Servicios al estudiante	36	
A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante		36
XIII. Catálogo y divulgación	38	
XIV. Plan presupuestario	39	
XV. Plan de evaluación de la efectividad del programa		40
XVI. Plan de desarrollo	45	
XVII. Fuentes de información	46	
XVIII. Anejos	46	
Anejo 1: Prontuarios		
Anejo 2: <i>Curriculum Vitae</i> de la facultad		
Anejo 3: Plan de desarrollo		

I. INTRODUCCIÓN

La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico (UPR) recientemente aprobó un cambio curricular para la maestría profesional en Arquitectura. Esta maestría, acreditada por la *National Architectural Accrediting Board* (NAAB), está diseñada para aceptar un alumnado que proviene de dos ámbitos principales: los egresados del Bachillerato en Diseño Ambiental (BDA) de la Escuela de Arquitectura de la UPR o de un grado preprofesional equivalente de otras instituciones, y los egresados provenientes de bachilleratos en otras disciplinas distintas de arquitectura. Para ello, estableció dos rutas para alcanzar el grado: el M.Arch 1.5 y el M.Arch 3.5. El M.Arch 1.5 de 37 créditos admite estudiantes que provienen de un bachillerato preprofesional en Arquitectura, Diseño Ambiental (BDA) o su grado equivalente. El M.Arch 3.5 de 106 créditos admite estudiantes con bachilleratos en otras disciplinas y trasfondos, distintos de la arquitectura. Las nuevas rutas curriculares comenzaron en agosto 2020. Estas dos rutas profesionales permiten alcanzar una educación graduada de excelencia con base en la investigación para la toma de decisiones fundamentadas en evidencia, que promueve interdisciplinariedad y es cónsona con las exigencias de nuestra agencia acreditadora, NAAB.

Además de estos cambios académicos para el Programa Graduado, aprobados en reunión de facultad del 22 de enero de 2018, también se propuso la creación de otros programas dentro de la disciplina de la arquitectura. Desde un enfoque interdisciplinar, se propone una formación especializada con base investigadora en campos concretos de la arquitectura, por ejemplo, en historia y teoría de la arquitectura, patrimonio arquitectónico y urbano, arquitectura y paisaje tropical y la gerencia de proyectos arquitectónicos. En el caso de estos temas en específico, por su contenido y naturaleza, y para alcanzar el perfil internacional de un alumnado en nuestra disciplina y otras disciplinas relacionadas, éstas se plantearon en las modalidades presencial, híbrida y a distancia.

Esta propuesta es una de las metas de la Escuela de Arquitectura sobre sus ofrecimientos y contribuciones a la comunidad universitaria y a la sociedad contemporánea. Mediante el reconocimiento de los diversos programas que puede ofrecer la Escuela se establece un mayor campo de productividad y de acción para la profesión, a la vez que responde a los fenómenos cambiantes del momento que vivimos, particularmente, los producidos por la tecnología y las comunicaciones que provocaron su reconocimiento como la era digital.

Este documento propone la creación de una **Certificación Profesional en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano**, reconociendo la aportación desde nuestra disciplina a la urgente necesidad de la puesta en valor del patrimonio cultural construido, a niveles locales e internacionales.

El patrimonio construido está integrado por el conjunto de los bienes culturales inmuebles, que son expresión o testimonio de la creación humana, y al que se les ha concedido un valor excepcional arquitectónico, histórico, religioso, científico y/o técnico (Fundación ILAM, 2020). Esto no se limita al

monumento. Durante el siglo XX se produjo un paulatino desplazamiento respecto al objeto de la conservación arquitectónica, desde el monumento aislado hacia su entorno inmediato hasta llegar a la ciudad y al territorio. La idea de conservación puntual que se expone en la Carta de Atenas de 1931: “cosas de notable interés histórico, artístico, arquitectónico, etc.” se amplía en la Carta de Venecia de 1964 cuando se hace referencia a la “creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una cultura particular, de una fase representativa de la evolución o de un suceso histórico. [...] no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras que han adquirido con el tiempo un significado cultural”. Desde una visión integradora de la ciudad, los conjuntos urbanos históricos caracterizados por lo arquitectónico, lo espacial y lo ambiental, son parte del patrimonio urbano de un país. Y más allá del conjunto urbano, se destaca el concepto de territorio como la totalidad del ambiente antropizado que es al mismo tiempo ideación y producción, dejando de ser solo el marco de elementos puntuales y significativos, para ser él mismo considerado por sus específicos valores, apartándose de aquella concepción que valorizaba exclusivamente “las características ambientales”, “los valores de conjunto”, y “los aspectos espaciales”, es decir lo meramente visible o estético, con relación a su integración con complejas funciones urbanas, sino como parte integral de una estructura, la territorial, que se ha ido construyendo a lo largo de la historia palimpsesto (Maggi, D., 2016, p.17). Es así, como el concepto de patrimonio no se limita al objeto arquitectónico aislado y reconoce lo urbano y territorial como parte de este.

Con la creación de esta Certificación Profesional podremos garantizar:

1. Una mayor variedad y accesibilidad a experiencias educativas y académicas, a tono con los tiempos y recursos disponibles.
2. La valoración integrada en la complejidad patrimonial, formándose así en la diversidad como cualidad fundamental del patrimonio.
3. Aplicar procesos en prácticas culturales de identificación, documentación, catalogación, caracterización, protección, conservación e intervención como vector indispensable para fortalecer la vitalidad del patrimonio del entorno construido.
4. Desarrollar competencias en colaboración, diálogo y cooperación tanto a nivel internacional como entre los diferentes agentes - ciudadanía, instituciones y expertos que ofrezcan una visión diversa del patrimonio.
5. Una aportación profesional de excelencia que recurre a los conocimientos y prácticas en áreas o disciplinas relacionadas y que inciden en nuestra disciplina.
6. Mayores oportunidades de empleo para el/la egresado/a.

A. Nombre de la Certificación Profesional

Certificación Profesional en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

B. Descripción del ofrecimiento

Esta Certificación Profesional consiste en un conjunto de cinco cursos, 15 créditos en total, distintos a los cursos requeridos para completar el grado de Maestría en Arquitectura o cualquier otro programa de maestría de una disciplina relacionada con arquitectura. La secuencia también está dirigida a egresados de programas de maestría o disciplinas relacionadas con arquitectura que completaron el grado. Estos deberán solicitar admisión al Recinto y al programa.

C. Modalidad del ofrecimiento

La certificación se ofrecerá en línea y combinará experiencias formativas de forma presencial.

D. Fecha de comienzo

Se espera poder ofrecer la certificación una vez se cumpla con todas las aprobaciones requeridas por las instancias institucionales.

E. Duración y tiempo máximo para completar el grado

- Maestría en Arquitectura de la Ruta 1.5 + Certificación
 - Un estudiante matriculado a tiempo completo podrá completarla en un semestre adicional al establecido, o sea completa el grado en un año y medio (tres semestres) y el verano.
 - Estudiantes a tiempo parcial podrán completar esta certificación en el periodo de tiempo establecido para la maestría de tres años y un verano.
- Maestría en Arquitectura de la Ruta 3.5 + Certificación
 - Un estudiante a tiempo completo podrá realizarla en el periodo de tres años, 6 semestres más dos veranos.
 - Estudiantes a tiempo parcial podrán completar en siete años, 14 semestres y ocupando la mayoría de los veranos para tomar clases.
- Un profesional admitido podrá completar la certificación en un año, iniciar la certificación en el verano y los dos semestres subsiguientes.

II. ACREDITACIÓN PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Esta Certificación Profesional en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano no requiere de acreditación profesional.

III. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA DEL OFRECIMIENTO

Asumiendo, una vez más, la parte de la responsabilidad ciudadana que nos corresponde para la colaboración activa de la protección de los recursos culturales, se propone la creación de este programa que proveerá a los egresados las herramientas para una formación profesional en acciones

sobre el patrimonio del entorno construido, haciendo de estos estudios unos de carácter flexible, a tono con las exigencias de la contemporaneidad local e internacional.

La creación de esta secuencia curricular permitirá, en primer lugar, profesionalizar en acciones sobre el patrimonio para trabajar responsable y éticamente los aspectos de significación que otorgan valor al recurso que se interviene. La responsabilidad de intervenir con los mismos se enjuiciará ante diversos estratos históricos-culturales, sociales, económicos, políticas públicas, incluyendo su posteridad. Como tal, debe plantearse con el total compromiso de trabajar, tanto para nuestro tiempo como para las generaciones venideras y desde una mirada panorámica de lo que acontece globalmente.

En segundo plano, a través de la capacitación de profesionales de disciplinas relacionadas que puedan promover y divulgar el mensaje de acción patrimonial se podrá reforzar la conciencia cultural del país en general, haciendo que éste se sienta sólidamente anclado a su historia, a su cultura y a su lugar. En tercer lugar, todas las actividades patrimoniales dan realce al arte y la ciencia que denominamos Arquitectura, ejercicio de difusión muy necesario en estos momentos para nuestra profesión. Finalmente, y en aras de satisfacer a los que se preocupan por el impacto de dichas actividades en cuanto a aspectos económicos, es por todos conocido cómo actividades de este tipo ayudan positivamente a la economía y progreso del país, particularmente cuando se convierte en un recurso valioso para el turismo y el comercio, siempre considerando como norte la protección del recurso patrimonial.

Esta propuesta académica es única en el Sistema de la UPR. La Escuela de Arquitectura une esfuerzos con la Universidad de Sevilla para desarrollar esta Certificación Profesional dentro del marco de la Cátedra de la UNESCO *Built Urban Heritage CREhAR (Creative Research and Education in heritage Assessment and Regeneration) in the Digital Era*. Esta Cátedra UNESCO, dirigida por la profesora Mar Loren-Méndez de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Por sus aportaciones a Puerto Rico y a la comunidad internacional, recae sobre la Universidad de Puerto Rico, específicamente nuestra Facultad, la responsabilidad de formar profesionales con la capacidad de evaluar y actuar en la puesta en valor, defensa y protección del patrimonio construido desde una mirada amplia e insertada en las vanguardias de toda acción sobre el patrimonio. A continuación, se describe el desarrollo de este campo de estudio o disciplina en el contexto internacional, local y en la Escuela de Arquitectura.

Contexto internacional: Desde mediados del siglo XX, los cambios drásticos y el crecimiento acelerado de las sociedades, lamentablemente, se han traducido en una constante amenaza para los recursos patrimoniales culturales y naturales de los pueblos. Las acciones humanas como el desparrame urbano, el desarrollo físico insensible o las tan devastadoras guerras, levantaron el telón para una profunda discusión sobre el futuro e inserción del patrimonio en el desarrollo económico, social y cultural de los países.

Es por lo que encontramos una serie de organismos encargados de la gestión patrimonial, que apoyan y orientan sobre toda acción patrimonial. Por tanto, toda gestión patrimonial de un país se puede apoyar en organizaciones que la validan y la refuerzan a través de la asistencia y la cooperación internacional para fortalecer la conciencia conservacionista y proteger sus bienes culturales y naturales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una de éstas. Es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) cuyo propósito es crear las condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, fundado en el respeto de los valores comunes. La UNESCO cuenta con el Comité de Patrimonio Mundial, órgano intergubernamental que distingue bienes específicos de relevancia excepcional — cultural o natural— para la herencia común de la humanidad y dicta las instrucciones para la inserción de dichos bienes en la Lista del Patrimonio Mundial.

Nivel local: Puerto Rico, a pesar de su corta historia, sobre todo cuando es comparado con países europeos, posee una riquísima variedad de recursos patrimoniales. Vale la pena señalar que la isla tiene registrada *La Fortaleza y el sitio histórico nacional de San Juan de Puerto Rico*, en la prestigiosa lista del *World Heritage List del International Council on Monuments and Sites* de la UNESCO. Este recurso es considerado patrimonio de la humanidad. Por otra parte, a nivel nacional, tenemos declarados varios recursos como *National Historic Landmark* y cientos en el *National Register of Historic Places* en Washington DC. Esto, sin contar las decenas declaradas a nivel local y, muy particularmente, los miles que no han sido declarados de manera formal. Verdaderamente prolija ha sido la historia para con nuestro pueblo, en cuanto a recursos culturales se refiere. De igual forma, debemos destacar nuestros recursos naturales. Lamentablemente, la conciencia generalizada o la falta de conciencia patrimonial que existe sobre la importancia de los mismos, provoca la intervención insensible, mutilación o destrucción de las estructuras y espacios.

A partir de la década de los cincuenta cuando, mediante la creación del *Instituto de Cultura Puertorriqueña - ICP*, se establecen las primeras leyes de protección patrimonial arquitectónica a nivel local. La misión del ICP es fomentar las diversas manifestaciones de la cultura puertorriqueña. Esta agencia cuenta con el programa de Patrimonio Histórico Edificado que determina y adopta reglamentación para el manejo de recursos patrimoniales como: los edificios, estructuras y lugares de valor histórico y artístico. Además, asesora a la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico con relación a la reglamentación en las zonas de valor histórico que la misma considere designar, así como las políticas de intervención en propiedades en las zonas a ser aprobadas.

Por otra parte, como resultado de la creación de la Ley Nacional de Preservación Histórica del 1966 en Estados Unidos, también se crea la Oficina Estatal de Conservación Histórica – SHPO (siglas en inglés), adscrita a La Fortaleza, que administra el *Registro Nacional de Lugares Históricos del Departamento del Interior de los Estados Unidos*, lista oficial de distritos, sitios, edificios, estructuras y objetos significativos en la historia de Estados Unidos, Puerto Rico incluido, de arquitectura,

arqueología, ingeniería y recursos culturales. Desde su creación, estas oficinas han dado la batalla por la protección, el manejo y la administración de nuestro patrimonio, uno que debe ser considerado como un agente catalítico en la planificación consecuente para el desarrollo de un país. Aunque la isla vivió una situación de vanguardia con relación al tema para la década de los cincuenta y temprano en los sesenta, en los últimos años la misma ha sufrido serios reveses ante el denominado “progreso” que puso en riesgo muchos de los recursos culturales.

Por otra parte, y ocurrido actualmente, no solo la mano humana ha causado estragos en nuestros recursos. Lamentablemente, la naturaleza también se ha ocupado de reclamar espacio, afectando adversamente nuestro patrimonio. En el 2017, los huracanes Irma y María ocasionaron daños catastróficos en el país y, con ello, a gran parte de nuestro patrimonio edificado ubicado en los cascos urbanos y en la ruralía. Guiados por el sentido de compromiso y urgencia, la organización Para la Naturaleza y nuestra Escuela de Arquitectura se unieron para documentar el estado de las estructuras históricas en la isla, con el respaldo del *National Trust for Historic Preservation*, el *Instituto de Cultura Puertorriqueña* y la *Oficina Estatal de Conservación Histórica*. Los hallazgos arrojaron que el área de la isla al sur del ojo del huracán fue la que sufrió mayores daños. Los daños contabilizados resumen que 22 estructuras en zonas históricas colapsaron, 114 perdieron el techo y/o paredes totalmente, 153 estructuras perdieron parcialmente el techo y/o paredes y 72 estructuras sufrieron daños menores. A ello se suma los daños ocurridos por el terremoto en enero 2020 y sus réplicas que destruyeron gran parte de las estructuras históricas de la zona sur de la isla (Para la Naturaleza, 2018). De igual forma, en enero de 2020, el terremoto con sus réplicas afectó un gran número de estructuras con valor patrimonial, en y fuera de los cascos históricos, muchos de éstos declarados estructuras o lugares de valor histórico y cultural o enlistados en el *Registro Nacional de Lugares Históricos del Departamento del Interior de los Estados Unidos*. El impacto, tan reciente, del COVID-19 sobre el patrimonio cultural tangible e intangible también ha desatado una serie de conversatorios sobre la amenaza que ello implica. A los desastres naturales, se suma la crisis económica actual que impone medidas de austeridad que forman parte de la política pública gubernamental y que, por ende, afectan la revitalización del patrimonio y de los espacios urbanos.

Estos acontecimientos evidencian la urgente necesidad de encaminarnos a buscar alternativas para la transformación de las ciudades en zonas urbanas sostenibles y resilientes, y que, por supuesto, cuenten con un plan que incorpore la conservación y protección de nuestros recursos culturales como activos y promotores de una nueva mirada de país.

A pesar de contar con varias agencias para la protección de nuestro patrimonio, las mismas no son suficientes. El desconocimiento, la falta de consciencia patrimonial y la escasez de profesionales especializados desencadena, en el mejor de los casos, en una puesta en valor incorrecta e inadecuada del patrimonio edificado y, en el peor de los casos, la destrucción de los valores que conforman nuestro patrimonio y, por ende, nuestra cultura. Educar sobre la protección del patrimonio y buscar alternativas creativas para su desarrollo y permanencia se convierte en una prioridad a nivel de país.

La Escuela de Arquitectura: En 2006, el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) apoyó la creación de una secuencia curricular al aceptar la propuesta sometida por el Dr. Enrique Vivoni Farage titulada: Propuesta para la creación de una secuencia curricular en Conservación patrimonial. Lamentablemente, esta iniciativa no se pudo implantar.

De 2007 al 2018, el Programa de Estudios en Córcega de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Córcega otorgó Certificados en Estudios Patrimoniales a 80 estudiantes de nuestra Escuela y de otras Escuelas de Arquitectura del país.

La Escuela cuenta con el Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, el AACUPR, único en Puerto Rico y el Caribe cuyo acervo contiene más de 90 colecciones de arquitectos puertorriqueños o que han trabajado en Puerto Rico en unos 14,000 pies cuadrados de construcción. Todas las colecciones documentan estructuras principalmente del siglo XX que, en su mayoría, son de valor patrimonial.

Como mencionamos anteriormente, la Escuela une esfuerzos con la Universidad de Sevilla para desarrollar esta Certificación Profesional dentro del marco de la Cátedra de la UNESCO *Built Urban Heritage - CREhAR in the Digital Era*. Con ello, CREhAR se enmarca en el entendimiento de la UNESCO de la cultura y del patrimonio como vectores clave del desarrollo urbano sostenible. Esta Cátedra trabaja en la identificación, caracterización, protección y regeneración del patrimonio urbano desde la investigación y la educación superior. Se centra, aunque sin ser excluyente del resto de patrimonio de nuestro entorno construido, en aquellas categorías patrimoniales más vulnerables debido a su baja protección y apreciación por la sociedad y las instituciones y, por tanto, en más riesgo de desaparecer. Específicamente, CREhAR es la primera Cátedra UNESCO que trabaja en Arquitectura, Ciudad y Paisaje Contemporáneo del siglo XIX y XX, denominado por la UNESCO Modern Heritage.

Como se evidencia, la Escuela de Arquitectura, siempre ha estado estrechamente vinculada al tema patrimonial. A través de su misión, de su oferta académica, de iniciativas con otras organizaciones y desde sus recursos de apoyo, se ha integrado la defensa y conservación del patrimonio puertorriqueño.

IV. RELACIÓN CON LA MISIÓN Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UPR Y DE LA UNIDAD

El **Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico (UPR) 2017-2022** aprobado por la Junta de Gobierno mediante la Certificación 50, 2016-2017, expresa la voluntad de innovar y transformar el quehacer académico, de investigación y creación de conocimiento, así como de sus estructuras tecnológicas. También establece el propósito de fortalecer sus vínculos con la comunidad internacional. Entre las metas específicas del Plan que se adelantan con el Programa propuesto están las siguientes:

Asunto Estratégico: Ambiente Educativo: Meta 1

Enriquecer la oferta académica con programas académicos pertinentes, diferenciados y competitivos a través de diversas modalidades que respondan a la evolución y los requerimientos de las disciplinas, las profesiones y el mercado laboral, tanto en el país como a nivel global, el reclutamiento de estudiantes y docentes, mientras atienden las necesidades de desarrollo profesional continuo del capital humano.

Asunto Estratégico: Ambiente Educativo: Meta 3

Promover la UPR como opción competitiva de aprendizaje y proyección global, para estudiantes, facultad, investigadores, la diáspora puertorriqueña y el contexto internacional.

Asunto Estratégico: Cultura Tecnológica: Meta 1

Desarrollar y ofrecer programas académicos, subgraduados, graduados y profesionales a distancia, que atiendan las necesidades y oportunidades educativas en Puerto Rico y a nivel internacional.

De igual forma, el **Plan Estratégico: Compromiso 2018-2023**, aprobado por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Certificación núm. 79, 2017-2018 establece el compromiso económico y social con el país, así como la presencia de nuestra institución a nivel mundial. Define cuatro áreas de prioridades: 1. la labor de investigación/creación cónsona con los desarrollos constantes en las disciplinas y la urgencia para la solución de problemas que afectan de manera crítica la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña y del mundo; 2. la educación innovadora y a distancia que se adecúa a los cambios en el mercado laboral, a la diversidad en el perfil del estudiante, así como al desarrollo de las competencias necesarias para liderar procesos de emprendimiento hacia la sustentabilidad de la sociedad y de la institución; 3. el rol de servicio y de vinculación comunitaria mediante proyectos de acción social, cultural y científica en múltiples áreas del conocimiento; y 4. La optimización de los recursos en aras de fortalecer la calidad de los servicios, facilitar la docencia, creación e investigación y ofrecer garantías de apoyo al cumplimiento de la Misión.

En específico, la **Meta 2.1** establece que el Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.

Y la **Meta 3.1** establece que el Recinto de Río Piedras fortalecerá la vinculación con su entorno social y físico mediante la docencia, la investigación, la asistencia en la formulación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades.

V. MARCO CONCEPTUAL

A. Misión del ofrecimiento

Por su parte, la **misión de la Escuela de Arquitectura** en su Plan de Desarrollo – PDEA - aprobado por la facultad el 5 de octubre de 2018 establece:

“La misión de la Escuela de Arquitectura es formar profesionales comprometidos y capaces de actuar con responsabilidad ética y social, a través de procesos que persigan la investigación, la reflexión constante y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, y cuyas acciones contribuyan a la evolución de la profesión y a la creación de ambientes sostenibles económica, social y culturalmente, así como a la protección del patrimonio puertorriqueño.”

La certificación propuesta adelanta la misión, áreas de prioridad, las metas y los objetivos del Sistema UPR, el Recinto y la Escuela de Arquitectura. Surge debido a la urgente necesidad de proteger el patrimonio arquitectónico y urbano. Mediante el ofrecimiento de esta Certificación Profesional, se refuerza la presencia de la Escuela de Arquitectura en la comunidad local e internacional, ya sea académicamente como en sus aportaciones investigativas relevantes al tema patrimonial, utilizando metodologías y recursos atemperados a nuestro tiempo.

La misión de esta certificación es preparar estudiantes, egresados y profesionales relacionados a la disciplina en las acciones sobre el patrimonio arquitectónico y urbano, responsables y comprometidos ética, social e intelectualmente para la identificación, la documentación, la catalogación, la caracterización, la protección, la conservación y la intervención sostenible del patrimonio arquitectónico y urbano.

B. Metas y Objetivos

M.1. Aplicar conocimientos técnicos e histórico-teóricos para la identificación, la documentación, la catalogación, la caracterización, la protección, la conservación y la intervención sostenible del patrimonio del entorno construido, creando conciencia en la comunidad universitaria, los ciudadanos y las instituciones de relevancia que tienen inherencia sobre este.

O.1.1 Identificar los diferentes movimientos y teorías patrimoniales así como las reglamentaciones y normativas vigentes a niveles locales e internacionales.

O.1.2 Analizar las relaciones entre las teorías y las prácticas en la arquitectura y otros campos de conocimiento que se nutren entre sí para el desarrollo integral de una práctica patrimonial.

O.1.3 Valorar los procedimientos y políticas implantadas por las diversas instituciones dedicadas al patrimonio en cuanto a la identificación, documentación, catalogación, caracterización, protección, conservación e intervención del patrimonio.

O.1.4. Identificar casos de referencia patrimonial, ofreciendo una visión crítica y una capacidad de singularización y aplicación a los casos concretos de cada entorno, de cada lugar.

O.1.5. Desde la práctica y lo concreto de los logros, capacitar especialistas que provienen de disciplinas y formaciones profesionales relacionados a la arquitectura y el patrimonio para que, a través de oportunidades laborales, sean capaces de salvaguardar y llevar a cabo acciones encaminadas a la protección del patrimonio construido dentro de una estructura de desarrollo sostenible y de promoción cultural.

O.1.6 Aplicar los principios de la ética profesional establecida por los cuerpos rectores del campo.

M2. Producir un corpus actualizado de práctica y conocimiento metodológico en un contexto de trabajo interdisciplinar, local e internacional, aplicado a la identificación, documentación, catalogación, caracterización, protección, conservación e intervención sostenible del patrimonio del entorno construido.

O21. Aplicar las metodologías propias para la identificación, documentación, caracterización, catalogación, protección, conservación e intervención sostenible del patrimonio del entorno construido.

O22. Capacitar para la aplicación de dichas metodologías y su integración a diversas herramientas y métodos de otras disciplinas, para atender el problema patrimonial desde un enfoque holístico e interdisciplinar.

O23. Integrar metodológicamente la condición de presente del patrimonio del entorno construido con su dimensión histórica y su pertenencia a un entorno cultural determinado.

O.2.4 Manejar y aplicar nuevos soportes (herramientas y programado) y sistemas tecnológicos para el desarrollo de trabajos y estudios asociados al patrimonio del entorno construido en todas y cada una de las fases que implica su puesta en valor.

M3. Incorporar la dimensión internacional en la labor patrimonial, basada en una colaboración y cooperación simétrica entre países que asuma el valor de cada patrimonio como fundamento básico de la diversidad cultural y con ello, el fomento del respeto entre los pueblos.

O.3.1. Desarrollar competencia en colaboración, diálogo y cooperación tanto a nivel internacional como entre los diferentes agentes -ciudadanía, instituciones y expertos- que ofrezca una visión diversa del patrimonio.

O.3.2 Definir y construir redes de conocimiento e intercambio de ideas y experiencias a nivel internacional, particularmente con las entidades e instituciones relacionadas con la gestión patrimonial de los países del Caribe y los Estados Unidos, Latinoamérica y España, fuentes de nuestra idiosincrasia y del pasado cultural.

O.3.3. Formarse en el ejercicio real de la labor patrimonial, a través de prácticas e investigaciones en entidades e instituciones relacionadas con la gestión del patrimonio del entorno construido, que fomenten la discusión e intercambio entre los participantes.

M4. Integrar el concepto de igualdad como competencia transversal necesaria en los procesos de formación e investigación patrimonial, así como en una **aproximación general inclusiva** (de género, económica, cultural, social, étnica, física) que nos permita acceder a la educación, investigación, práctica profesional y disfrute del patrimonio en igualdad de oportunidades.

O.4.1. Identificar las características y valores de los recursos patrimoniales desde una visión de equidad y diversidad para ser capaz de enfrentar los distintos contextos de acción patrimonial.

O.4.2. Capacitar para fomentar el trabajo en equipo donde todas las personas estén igualmente representadas, fomentando la creación de oportunidades y responsabilidades de manera equitativa.

M.5. Crear conciencia y responsabilidad social en el estudiante y en el ciudadano en general sobre la importancia que tiene el patrimonio del entorno construido para cada país y para el mundo.

O.5.1 Diseñar estrategias de divulgación que añadan valor, desarrollen una conciencia y aprecio hacia el patrimonio del entorno construido.

O.5.2 Definir estrategias y esfuerzos pluridisciplinarios con sus pares del campo, locales e internacionales, para la defensa, el reconocimiento y puesta en valor del patrimonio del entorno construido.

O.5.3 Colaborar en las iniciativas de mejoramiento y apoyo a las comunidades, a través de proyectos participativos, actividades y foros que promuevan un mayor aprecio y puesta en valor del patrimonio del entorno construido.

C. Perfil del egresado

P.1. Reconocer críticamente y tratar los problemas del patrimonio arquitectónico y urbano, de manera individual o como parte de un equipo de trabajo interdisciplinar, aplicando conocimientos teóricos, metodológicos y tecnológicos en la investigación avanzada o en la vertiente profesional.

P.2. Trabajar en distintos procesos interdisciplinarios para la identificación, caracterización, catalogación, protección, conservación e intervención patrimonial, ya sea en el contexto local como internacional.

P.3. Desarrollar proyectos de acuerdo con estudios de viabilidad y a través del reconocimiento, el análisis y la valoración de las lógicas históricas, económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales

del entorno construido y que intervienen en la salvaguarda del patrimonio en todas sus fases, para proponer y ejecutar intervenciones basadas en la investigación.

P.4. Aplicar nuevas tecnologías, herramientas y sistemas tecnológicos para el desarrollo de trabajos y estudios asociados al patrimonio arquitectónico y urbano en todas y cada una de sus fases, no sólo desde el punto de vista instrumental sino también desde su dimensión conceptual y teórica.

P.5. Proponer acciones e interpretaciones en torno a los bienes patrimoniales del entorno construido que permitan promover y divulgar, mediante procesos y métodos creativos, las experiencias y el conocimiento experto. También, promover el emprendimiento en perfiles laborales relacionados con la gestión patrimonial.

P.6. Ser capaz de interactuar y trabajar en equipos y grupos diversos de forma democrática y con una base sólida de acción, así como una conducta profesional ética y responsable, respetando la diversidad de género, económica, cultural, social, étnica, lingüística y física.

P.7. Ser capaz de elaborar proyectos de intervención patrimonial de acuerdo con las necesidades de las comunidades a través de la participación ciudadana y acercamientos inclusivos, de equidad e igualdad, en la toma de decisiones, protección y desarrollo del patrimonio.

D. Filosofía educativa

Los recursos que una sociedad debe desarrollar con primacía son su gente y su infraestructura. El desarrollo sostenible de una sociedad no se puede efectuar si se destruyen los componentes importantes de su cultura e historia. Estas acciones no se deben interrumpir, pues es la responsable directa de la generación de la infraestructura social y cultural en la cual se enmarca la continuidad y arraigo histórico de los ciudadanos. Esto, sin duda, colabora en la generación de una personalidad colectiva más sana y estable.

El patrimonio arquitectónico, como producto cultural creado por la humanidad, resulta ser de trascendental importancia, pues es parte esencial de la infraestructura social, civil, política, cultural y económica de un país. El patrimonio es todo lo que puede ayudar a una comunidad a mantener su identidad, a identificarse con ella en el doble y profundo sentido de continuidad de una cultura común y de construcción de esa cultura (Waisman, M., 1977). La filosofía educativa de esta propuesta aspira a formar un individuo integral, que no sólo se desarrolle en el aspecto cognitivo, sino también en el moral y ético para que aporte al desarrollo social, cultural y económico de ésta y de futuras generaciones desde la protección y puesta en valor del patrimonio construido.

La filosofía educativa del programa propuesto está basada en la teoría constructivista que sostiene que, "el aprendizaje no es un sencillo asunto de transmisión y acumulación de conocimientos, sino "un proceso activo" por parte del alumno que ensambla, extiende, restaura e interpreta y, por lo tanto,

"construye" conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe"¹. Bajo esta filosofía se considera que la enseñanza debe: a) propiciar la construcción intelectual, b) fomentar la reflexión y el aprendizaje de procedimiento para resolver los problemas, c) incorporar el aprendizaje con la práctica, luego de adquirir las bases firmes sobre el contenido.

Desde ese punto de partida, esta propuesta académica le ofrece al estudiante un currículo estructurado y balanceado entre lo que es la adquisición de conocimiento, a través de un contenido especializado y lógicamente significativo y las destrezas para el análisis crítico e investigativo. Además, el programa debe facilitar al estudiante otras herramientas de apoyo que van desde el tecnológico digital, las tecnologías de información y comunicación, accesibilidad internacional, de modo que todos los estudiantes reciban una educación completa y efectiva.

Basado en esos componentes, el programa establece claramente las metas y los objetivos, así como las diversas fuentes de conocimiento y las destrezas que sean necesarias para formar profesionales responsables, sensibles, comprometidos, capaces de actuar de manera ética y con un comportamiento que proporcione buenos valores entre los individuos de una sociedad.

E. Coherencia y suficiencia

El desarrollo del marco conceptual de la certificación propuesta reúne las condiciones para proveer la estructura necesaria y componentes que definen una secuencia curricular encaminada a formar un futuro profesional que, a través de un proceso de aprendizaje continuo, será capaz de auto dirigirse para lograr sus metas personales y profesionales. Los componentes de este programa están ordenados y estructurados de forma lógica y coherente con su misión, la de la Escuela y la del Recinto.

VI. DISEÑO CURRICULAR

A. Esquema y balance curricular

La Certificación está organizada de forma tal que se acredita a quien complete los 15 créditos satisfactoriamente a la par con los requisitos conducentes al grado académico de nivel de maestría. Se especifica mediante una anotación en el expediente académico del estudiante. El componente de las electivas libres de la maestría es utilizado para completar los requisitos de la Certificación Profesional. Lo propuesto cumple con lo establecido en la Certificación 44 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, *Guía para la Implantación de la Política e Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones o Especialidades, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales en la Universidad de Puerto Rico*.

¹ Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J. Solé, I., Zabala, A. (1997). El constructivismo en el aula. Barcelona: GRAÓ, de IRIF, S.L.

1. Estructura curricular

Tabla del currículo vigente de la Maestría 1.5 y del currículo con la opción de Certificación Profesional

Currículo Vigente –Maestría 1.5 Componentes curriculares			Currículo propuesto –Maestría 1.5 con opción de Certificación Profesional Componentes curriculares		
Código cursos	Título del curso	Crs	Código cursos	Título del curso	Crs
Medulares		28	Medulares		28
ARQU6514	Tecnología IV: Sistemas de Energía	3	ARQU6514	Tecnología IV: Sistemas de Energía	3
ARQU6383	Práctica profesional: Proyecto de diseño	3	ARQU6383	Práctica profesional: Proyecto de diseño	3
ARQU6384	Práctica profesional: Firma de diseño	3	ARQU6384	Práctica profesional: Firma de diseño	3
ARQU6425	Internado de experiencia profesional	3	ARQU6425	Internado de experiencia profesional	3
ARQU6431	Seminario de investigación	2	ARQU6431	Seminario de investigación	2
ARQU6432	Seminario de publicación	1	ARQU6432	Seminario de publicación	1
ARQU6328	Diseño estructural aplicado	3	ARQU6328	Diseño estructural aplicado	3
Experiencia de cierre		10	Experiencia de cierre		10
ARQU6336	Diseño arquitectónico VI: Laboratorio de diseño avanzado / Tesis	5	ARQU6336	Diseño arquitectónico VI: Laboratorio de diseño avanzado	5
ARQU6337	Diseño arquitectónico VII: Proyecto integrado de fin de carrera / Tesis	5	ARQU6337	Diseño arquitectónico VII: Proyecto integrado de fin de carrera / Tesis	5
Electivas libres		9	Componente de Certificación Profesional		15
Electivas	Electivas de la facultad en estudios avanzados	6	ARQU 6614	Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación	3
	Electivas de otra facultad	3	ARQU 6XXX	Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano	3
			ARQU 6XXX	Legislación y planificación patrimonial	3
			ARQU 6XXX	Métodos y materiales del patrimonio construido	3
			ARQU 6XXX	Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano	3
	Total de créditos del programa	37		Total de créditos del programa	43

Tabla del currículum vigente de la Maestría 3.5 y del currículum con la opción de Certificación Profesional

Currículum Vigente –Maestría 3.5 Componentes curriculares			Currículum propuesto –Maestría 3.5 con opción de Certificación Profesional Componentes curriculares		
Código cursos	Título del curso	Crs	Código cursos	Título del curso	Crs
Medulares		88	Medulares		88
ARQU6331	Diseño arquitectónico I: Fundamentos de diseño	5	ARQU6331	Diseño arquitectónico I: Fundamentos de diseño	5
ARQU6332	Diseño arquitectónico II: Diseño elemental	5	ARQU6332	Diseño arquitectónico II: Diseño elemental	5
ARQU6333	Diseño arquitectónico III: Diseño intermedio	5	ARQU6333	Diseño arquitectónico III: Diseño intermedio	5
ARQU6334	Diseño arquitectónico avanzado IV: Arquitectura como componente urbano	5	ARQU6334	Diseño arquitectónico avanzado IV: Arquitectura como componente urbano	5
ARQU6335	Diseño arquitectónico avanzado V: Anatomía del edificio	5	ARQU6335	Diseño arquitectónico avanzado V: Anatomía del edificio	5
ARQU6511	Tecnología I: Diseño de arquitectura bioclimática	3	ARQU6511	Tecnología I: Diseño de arquitectura bioclimática	3
ARQU6512	Tecnología II: Diseño del sitio, materiales y técnicas de construcción	3	ARQU6512	Tecnología II: Diseño del sitio, materiales y técnicas de construcción	3
ARQU6513	Tecnología III: Sistemas de edificación	3	ARQU6513	Tecnología III: Sistemas de edificación	3
ARQU6514	Tecnología IV: Sistemas de Energía	3	ARQU6514	Tecnología IV: Sistemas de Energía	3
ARQU6383	Práctica profesional: Proyecto de diseño	3	ARQU6383	Práctica profesional: Proyecto de diseño	3
ARQU6384	Práctica profesional: Firma de diseño	3	ARQU6384	Práctica profesional: Firma de diseño	3
ARQU6425	Internado de experiencia profesional	3	ARQU6425	Internado de experiencia profesional	3
ARQU6225	Teoría y crítica de la arquitectura	3	ARQU6225	Teoría y crítica de la arquitectura	3
ARQU6211	Historia de la Arquitectura I: La invención de lo clásico	3	ARQU6211	Historia de la Arquitectura I: La invención de lo clásico	3
ARQU6212	Historia de la Arquitectura II: Genealogía de la Modernidad	3	ARQU6212	Historia de la Arquitectura II: Genealogía de la Modernidad	3
ARQU6213	Historia de la Arquitectura III: La arquitectura y el urbanismo contemporáneo	3	ARQU6213	Historia de la Arquitectura III: La arquitectura y el urbanismo contemporáneo	3
ARQU6214	Historia de la Arquitectura en Puerto Rico	3	ARQU6214	Historia de la Arquitectura en Puerto Rico	3
ARQU6146	Métodos y técnicas de investigación en Arquitectura	2	ARQU6146	Métodos y técnicas de investigación en Arquitectura	2
ARQU6431	Seminario de investigación	2	ARQU6431	Seminario de investigación	2
ARQU6432	Seminario de publicación	1	ARQU6432	Seminario de publicación	1

Currículo Vigente –Maestría 3.5 Componentes curriculares			Currículo propuesto –Maestría 3.5 con opción de Certificación Profesional Componentes curriculares		
ARQU6325	Estructuras I: Estática, equilibrio y análisis de estructuras estáticamente determinadas	3	ARQU6325	Estructuras I: Estática, equilibrio y análisis de estructuras estáticamente determinadas	3
ARQU6326	Estructuras II: Resistencia de materiales y comportamiento estructural	3	ARQU6326	Estructuras II: Resistencia de materiales y comportamiento estructural	3
ARQU6327	Estructuras III: Análisis de estructuras indeterminadas ante cargas gravitacionales, viento y terremoto	3	ARQU6327	Estructuras III: Análisis de estructuras indeterminadas ante cargas gravitacionales, viento y terremoto	3
ARQU6328	Diseño estructural aplicado	3	ARQU6328	Diseño estructural aplicado	3
Experiencia de cierre		10	Experiencia de cierre		10
ARQU6336	Diseño arquitectónico VI: Laboratorio de diseño avanzado / Tesis	5	ARQU6336	Diseño arquitectónico VI: Laboratorio de diseño avanzado	5
ARQU6337	Diseño arquitectónico VII: Proyecto integrado de fin de carrera / Tesis	5	ARQU6337	Diseño arquitectónico VII: Proyecto integrado de fin de carrera / Tesis	5
Electivas		18	Electivas		6
Electivas	Electivas de la facultad en visualización y representación	6	Electivas	Electivas de la facultad en visualización y representación	6
	Electivas de la facultad en estudios avanzados	6	Componente de Certificación Profesional		15
			ARQU 6614	Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación	3
	Electivas de otra facultad	6	ARQU XXXX	Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano	3
			ARQU XXXX	Legislación y planificación patrimonial	3
			ARQU XXXX	Métodos y materiales del patrimonio construido	3
			ARQU XXXX	Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano	3
Total de créditos del programa		106	Total de créditos del programa		109

2. Flexibilidad

Esta certificación propuesta expresa flexibilidad en el estudiante que admite: el de nuestro programa graduado, el de otros programas graduados y estudiantes que ya han culminado su maestría. Es atractiva a profesionales de áreas relacionadas que desean expandir sus conocimientos en este tema.

Además, debido a que el certificado propuesto está diseñado en la modalidad en línea, tal naturaleza la hace una flexible en relación con el manejo del tiempo y el lugar del estudiante.

3. Balance

La certificación está diseñada para estudiantes de nivel graduado por la complejidad y enfoque profesional de la disciplina. Los cinco (5) cursos que la componen incluyen temas que se complementan y completan los conocimientos básicos sobre el tema.

B. Cursos que componen la secuencia

Código	Créditos	Título curso	Descripción
ARQU 6614	3	Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación	El curso proveerá al estudiante una comprensión de la historia, teorías, metodologías y práctica de la conservación histórica. Se parte de la conservación histórica como el resultado de un proceso evolutivo y cambiante, reflejo de un individuo y de una comunidad. Se discuten temas filosóficos, prácticos y legales, entre otros. Este curso se ofrecerá bajo las modalidades presencial, híbrido y en línea.
ARQU 6XXX	3	Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano	El curso enfoca en los diferentes mecanismos de gestión - teórica, metodológica y tecnológica - aplicada a los estudios del patrimonio cultural dirigidos a su identificación, documentación, catalogación, caracterización, protección, conservación e intervención como vectores indispensables para fortalecer la vitalidad y puesta en valor del patrimonio del entorno construido. Se enfoca en las tareas de investigación, planificación, conservación, regeneración, legislación, difusión y gestión del patrimonio a diferentes escalas insertado en el desarrollo económico, cultural, social, turístico, entre otros, del país. Integra el uso de nuevas tecnologías, herramientas y sistemas tecnológicos para el desarrollo de trabajos y estudios asociados al patrimonio.
ARQU 6XXX	3	Legislación y planificación patrimonial	Este curso examina la evolución de las leyes de conservación histórica a nivel local (municipal), estatal, federal e internacional. Explora las acciones desde una dimensión internacional, basadas en una colaboración y cooperación simétrica entre países como fundamento básico de la diversidad cultural y respeto entre los pueblos. Examina las leyes que aplican a la conservación histórica y los recursos culturales, incluyendo leyes ambientales, de planificación y uso de terrenos. Este curso también expone a los estudiantes a las diferentes entidades y grupos que apoyan y promueven la conservación histórica, así como la protección de los recursos culturales.

Código	Créditos	Título curso	Descripción
ARQU 6XXX	3	Métodos y materiales del patrimonio construido	Este curso introduce a los estudiantes a los métodos para analizar el patrimonio desde un enfoque práctico y constructivo en Puerto Rico, el Caribe y otros países de raíces edilicias comunes. Presenta una visión general de los principales métodos y los materiales de construcción en las edificaciones históricas en sus contextos de creación: climático, cultural, político, económico y social. Se estudia su historia y evolución, composición, patologías, alternativas para disminuir el deterioro, así como una introducción a posibles opciones de intervención. También se enfoca en la prevención y el mantenimiento a largo plazo del recurso patrimonial. Integra acciones desde una base participativa de las comunidades afectadas para la intervención.
ARQU 6XXX	3	Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano	Este curso introduce al estudiante a la regeneración, rehabilitación y re-uso del patrimonio arquitectónico y urbano, así como su viabilidad económica. Integra procesos de acción interdisciplinaria para llevar a cabo las intervenciones patrimoniales. Se estudian los programas y los procesos accesibles para la obtención de incentivos contributivos que ayudan en la puesta en valor del patrimonio edificado. También, se exploran los conceptos de planificación, legislación y economía para lograr una revitalización sostenible de los centros y comunidades históricas, a través del estudio de casos de varios de los programas actuales de revitalización locales e internacionales. Integra estrategias de participación ciudadana y acercamientos inclusivos, de equidad e igualdad, durante la toma de decisiones, protección, intervención y desarrollo del patrimonio.
Total	15		

Secuencia de la Certificación Profesional integrada al currículo de la Maestría en Arquitectura – Rutas M. Arch 1.5 & M. Arch 3.5

M.Arch 1.5 – Estudiantes a tiempo completo (cursos de la secuencia en color azul)

Verano	Semestre 01 agosto-diciembre	Semestre 02 enero-mayo
ARQU6425 – 3crs Internado de Experiencia Profesional	ARQU6431 – 2 crs Seminario de investigación	ARQU6432 – 1cr Seminario de Publicación
	ARQU6336 – 5 crs Laboratorio de Diseño	ARQU6337 – 5 crs Proyecto de fin de carrera
	ARQU6514 – 3 crs Tecnología IV	ARQU6328 – 3 crs Diseño estructural

Verano	Semestre 01 agosto-diciembre	Semestre 02 enero-mayo
		aplicado
		Electiva – 3 crs Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano
Electiva – 3 crs Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación	Electiva – 3 crs Legislación y planificación patrimonial	Electiva – 3 crs Métodos y materiales del patrimonio construido
6 créditos	13 créditos	15 créditos
Verano	Semestre 03 agosto-diciembre	Semestre 04 enero-mayo
	ARQU6383 – 3 crs Práctica Profesional: Proyecto de Diseño	
	ARQU6384 – 3 crs Práctica profesional: Firma de diseño	
	Electiva – 3 crs Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano	
	9 créditos	
TOTAL 43 créditos		

M. Arch 1.5 – Estudiantes a tiempo parcial (cursos de la secuencia en color azul)

Verano	Semestre 01 agosto-diciembre	Semestre 02 enero-mayo
ARQU6425 – 3crs Internado de Experiencia Profesional	ARQU6514 – 3 crs Tecnología IV	Electiva – 3 crs Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano
Electiva – 3 crs Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación	Electiva – 3 crs Legislación y planificación patrimonial	Electiva – 3 crs Métodos y materiales del patrimonio construido
6 créditos	6 créditos	6 créditos
Verano	Semestre 03 agosto-diciembre	Semestre 04 enero-mayo
	ARQU6383 – 3 crs Práctica Profesional: Proyecto de Diseño	ARQU6384 – 3 crs Práctica profesional: Firma de diseño
	Electiva – 3 crs Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano	ARQU6328 – 3 crs Diseño estructural aplicado
Verano	6 créditos	6 créditos

Verano	Semestre 01 agosto-diciembre	Semestre 02 enero-mayo
	Semestre 05 agosto-diciembre	Semestre 06 enero-mayo
	ARQU6336 – 5 crs Laboratorio de Diseño	ARQU6337 – 5 crs Proyecto de fin de carrera
	ARQU6431 – 2 crs Seminario de investigación	ARQU6432 – 1cr Seminario de Publicación
	7 créditos	6 créditos
TOTAL 43 créditos		

M.Arch 3.5 – Estudiantes a tiempo completo (cursos de la secuencia en color azul)

Verano	Semestre 01 agosto-diciembre	Semestre 02 enero-mayo
ARQU6331 – 5 crs Diseño 1	ARQU6332 – 5 crs Diseño 2	ARQU6333 – 5 crs Diseño 3
	ARQU6211 – 3 crs Historia I	ARQU6212 – 3 crs Historia II
	ARQU6325 – 3 crs Estructuras I	ARQU6326 – 3 crs Estructuras II
	ARQU6511 Tecnología I – 3 crs	ARQU6512 Tecnología II – 3 crs
Electiva – 3 crs Representación Visual	Electiva – 3 crs Representación Visual	
8 créditos	17 créditos	14 créditos
Verano	Semestre 03 agosto-diciembre	Semestre 04 enero-mayo
	ARQU6146 – 2 crs Técnicas de investigación	ARQU6225 – 3 crs Teoría y crítica de la arquitectura
	ARQU6334 – 5 crs Diseño 4	ARQU6335 – 5 crs Diseño 5
	ARQU6213 – 3 crs Historia III	ARQU6214 – 3 crs Historia IV
	ARQU6327 – 3 crs Estructuras III	ARQU6383 – 3 crs Práctica Profesional: Proyecto de Diseño
	ARQU6513 Tecnología III – 3 crs	ARQU6384 – 3 crs Práctica profesional: Firma de diseño
	16 créditos	17 créditos
Verano	Semestre 05 agosto-diciembre	Semestre 06 enero-mayo
ARQU6425 – 3 crs Internado de Experiencia Profesional	ARQU6431 – 2 crs Seminario de investigación	ARQU6432 - 1 cr Seminario de Publicación
	ARQU6336 – 5 crs	ARQU6337 – 5 crs

	Laboratorio de Diseño	Proyecto de fin de carrera
	ARQU6514 – 3 crs Tecnología IV	ARQU6328 – 3 crs Diseño estructural aplicado
Electiva – 3 crs Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación	Electiva – 3 crs Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano	Electiva – 3 crs Legislación y planificación patrimonial
	Electiva – 3 crs Métodos y materiales del patrimonio construido	Electiva – 3 crs Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano
6 créditos	16 créditos	15 créditos
TOTAL 109 créditos		

M.Arch 3.5 – Estudiantes a tiempo parcial (cursos de la secuencia en color azul)

Verano 1	Semestre 01 agosto-diciembre	Semestre 02 enero-mayo
ARQU6331 – 5 crs Diseño 1	ARQU6211 – 3 crs Historia I	ARQU6212 – 3 crs Historia II
Electiva – 3 crs Representación Visual	ARQU6511 Tecnología I – 3 crs	ARQU6512 Tecnología II – 3 crs
8 créditos	6 créditos	6 créditos
Verano 2	Semestre 03 agosto-diciembre	Semestre 04 enero-mayo
Electiva – 3 crs Representación Visual	ARQU6332 – 5 crs Diseño 2	ARQU6333 – 5 crs Diseño 3
	ARQU6325 – 3 crs Estructuras I	ARQU6326 – 3 crs Estructuras II
3 créditos	8 créditos	8 créditos
Verano 3	Semestre 05 agosto-diciembre	Semestre 06 enero-mayo
	ARQU6213 – 3 crs Historia III	ARQU6214 – 3 crs Historia IV
	ARQU6513 Tecnología III – 3 crs	ARQU6327 – 3 crs Estructuras III
		ARQU6146 – 2 crs Técnicas de investigación
	6 créditos	8 créditos
Verano 4	Semestre 07 agosto-diciembre	Semestre 08 enero-mayo
Electiva – 3 crs Representación Visual	ARQU6334 – 5 crs Diseño 4	ARQU6335 – 5 crs Diseño 5
Electiva – 3 crs Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación	Electiva – 3 crs Legislación y planificación patrimonial	ARQU6225 – 3 crs Teoría y crítica de la arquitectura
6 créditos	8 créditos	8 créditos
Verano 5	Semestre 09	Semestre 10

Verano 1	Semestre 01 agosto-diciembre	Semestre 02 enero-mayo
	agosto-diciembre	enero-mayo
	ARQU6514 – 3 crs Tecnología IV	ARQU6328 – 3 crs Diseño estructural aplicado
	ARQU6383 – 3 crs Práctica Profesional: Proyecto de Diseño	ARQU6384 – 3 crs Práctica profesional: Firma de diseño
	6 créditos	6 créditos
Verano 6	Semestre 11 agosto-diciembre	Semestre 12 enero-mayo
ARQU6425 – 3 crs Internado de Experiencia Profesional	ARQU6336 – 5 crs Laboratorio de Diseño	ARQU6432 - 1 cr Seminario de Publicación
	ARQU6431 – 2 crs Seminario de investigación	ARQU6337 – 5 crs Proyecto de fin de carrera
3 créditos	7 créditos	6 créditos
Verano 7	Semestre 13 agosto-diciembre	Semestre 14 enero-mayo
	Electiva – 3 crs Métodos y materiales del patrimonio construido	Electiva – 3 crs Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano
	Electiva – 3 crs Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano	
	6 créditos	3 créditos
TOTAL 109 créditos		

C. Coherencia y suficiencia curricular

Coherencia, suficiencia y alineación del perfil del egresado con el currículo propuesto

Metas del programa	Perfil del/de la Egresado/a	Código del curso	Título del Curso
M.1. Aplicar conocimientos técnicos e histórico-teóricos para la identificación, la documentación, la catalogación, la caracterización, la protección, la conservación y la intervención sostenible del patrimonio del entorno construido, creando conciencia en la comunidad universitaria, los ciudadanos y las instituciones de relevancia que tienen inherencia sobre este.	P.1. Reconocer críticamente y tratar los problemas del patrimonio arquitectónico y urbano, de manera individual o como parte de un equipo de trabajo interdisciplinar, aplicando conocimientos teóricos, metodológicos y tecnológicos en la investigación avanzada o en la vertiente profesional.	ARQU 6614 3 créditos	Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación
		ARQU6XXX 3 créditos	Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano
	P.4. Aplicar nuevas tecnologías, herramientas y sistemas tecnológicos para el desarrollo de trabajos y estudios asociados al patrimonio arquitectónico y urbano en todas y cada una de sus fases, no sólo desde el punto	ARQU6XXX 3 créditos	Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano

Metas del programa	Perfil del/de la Egresado/a	Código del curso	Título del Curso
	de vista instrumental sino también desde su dimensión conceptual y teórica.		
M2. Producir un corpus actualizado de práctica y conocimiento metodológico en un contexto de trabajo interdisciplinar, local e internacional, aplicado a la identificación, documentación, catalogación, caracterización, protección, conservación e intervención sostenible del patrimonio del entorno construido.	P.2. Trabajar en distintos procesos interdisciplinarios para la identificación, caracterización, catalogación, protección, conservación e intervención patrimonial, ya sea en el contexto local como internacional.	ARQU6XXX 3 créditos	Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano
	P.3. Desarrollar proyectos de acuerdo con estudios de viabilidad y a través del reconocimiento, el análisis y la valoración de las lógicas históricas, económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales del entorno construido y que intervienen en la salvaguarda del patrimonio en todas sus fases, para proponer y ejecutar intervenciones basadas en la investigación.	ARQU6XXX 3 créditos	Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano
M3. Incorporar la dimensión internacional en la labor patrimonial, basada en una colaboración y cooperación simétrica entre países que asuma el valor de cada patrimonio como fundamento básico de la diversidad cultural y con ello, el fomento del respeto entre los pueblos.	P.6. Ser capaz de interactuar y trabajar en equipos y grupos diversos de forma democrática y con una base sólida de acción, así como una conducta profesional ética y responsable, respetando la diversidad de género, económica, cultural, social, étnica, lingüística y física.	ARQU6XXX 3 créditos	Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano
		ARQU6XXX 3 créditos	Métodos y materiales del patrimonio construido
M4. Integrar el concepto de igualdad como competencia transversal necesaria en los procesos de formación e investigación patrimonial, así como en una aproximación general inclusiva (de género, económica, cultural, social, étnica, física) que nos permita acceder a la educación, investigación, práctica profesional y disfrute del patrimonio en igualdad de oportunidades.	P.7. Ser capaz de elaborar proyectos de intervención patrimonial de acuerdo con las necesidades de las comunidades a través de la participación ciudadana y acercamientos inclusivos, de equidad e igualdad, en la toma de decisiones, protección y desarrollo del patrimonio.	ARQU6XXX 3 créditos	Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano
		ARQU6XXX 3 créditos	Métodos y materiales del patrimonio construido

Metas del programa	Perfil del/de la Egresado/a	Código del curso	Título del Curso
M.5. Crear conciencia y responsabilidad social en el estudiante y en el ciudadano en general sobre la importancia que tiene el patrimonio del entorno construido para cada país y para el mundo.	P.5. Proponer acciones e interpretaciones en torno a los bienes patrimoniales del entorno construido que permitan promover y divulgar, mediante procesos y métodos creativos, las experiencias y el conocimiento experto. También, promover el emprendimiento en perfiles laborales relacionados con la gestión patrimonial.	ARQU6XXX 3 créditos	Legislación y planificación patrimonial

D. Metodologías educativas

A pesar de que la secuencia propuesta se podrá ofrecer en las modalidades presenciales, híbrida y en línea, la metodología educativa utilizada reconoce la utilización de recursos pedagógicos propios de la educación a distancia. Se apoya en la tecnología digital, específicamente, en la plataforma institucional, Moodle, para ofrecer los cursos. Esta contiene una variedad de herramientas e instrumentos para llevar a cabo actividades académicas que admiten la interacción, la versatilidad y la diversidad en la enseñanza. Los prontuarios de los cursos incorporan las estrategias y técnicas pedagógicas apropiadas de acuerdo con el contenido o destreza que se debe enseñar. Entre ellas se encuentran: la simulación de un plan de proyectos, módulos instruccionales interactivos, lecturas de artículos profesionales en línea, videos instruccionales, trabajos en grupo, actividades de avalúo y presentaciones orales, entre otras.

Este entorno virtual ofrece actividades de carácter sincrónico, como es el uso de las videoconferencias, foros de discusión de tareas y estudios de casos, demostraciones o simulaciones y chats para llevar a cabo los procesos de comunicación y participación activa de los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se incluyen actividades asincrónicas tales como: conferencias grabadas, lecturas de textos para entrega de asignaciones, presentaciones asincrónicas, entrega de trabajos en grupo5s o individuales, películas y videos instruccionales, estudios de casos, ejercicios de aplicación y actividades de autoevaluación.

Los procesos de evaluación varían desde la asistencia, participación en foros, simulaciones o grabación de videos, trabajos escritos individuales o colectivos, pruebas cortas o exámenes.

Se promueve, ante todo, la comunicación constante y multidireccional entre profesores y estudiantes. Así como con los otros recursos de apoyo y servicios que ofrece la institución para enriquecer la educación. Cabe destacar el importante rol que el estudiante debe asumir en un sistema de educación a distancia para el desarrollo de un aprendizaje activo y autónomo. Por tal razón, se ofrece, un sistema de asistencia al estudiante, tanto tecnológico como académico, para ofrecer el apoyo, la orientación y la guía necesaria a lo largo de su educación.

Finalmente, el curso de intervención al patrimonio propone un conocimiento aplicado mediante el desarrollo de un proyecto. Expone al estudiante a problemas reales para ser resueltos desde una base participativa e integradora de las comunidades afectadas para la intervención y de la mano de grupos que apoyan la conservación del patrimonio. Favorece el formar parte de un grupo de trabajo interdisciplinar para promover la colaboración y la autonomía. Esta metodología integra la teoría y contenidos a la práctica. Además, integra el uso de nuevas tecnologías, herramientas y sistemas tecnológicos para el desarrollo de trabajos y estudios asociados al patrimonio.

E. Prontuario de los cursos

Ver Anejo 1.

VII. REQUISITOS PARA ADMISIÓN, MATRICULA Y CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

A. Requisitos de admisión a la Certificación Profesional

1. Estudiantes de la Maestría de Arquitectura

Los estudiantes interesados de la Maestría en Arquitectura del Recinto de Río Piedras deberán cumplir con los siguientes requisitos de admisión para añadir el componente de la Certificación Profesional al programa de estudio-

- a. Solicitar admisión a la Certificación Profesional a través de la plataforma *Apply Yourself*.
 - ✓ Estudiantes de la Maestría en Arquitectura del M.Arch 3.5 podrán someter su solicitud de admisión a esta secuencia a partir del segundo semestre de su segundo año.
 - ✓ Estudiantes del M.Arch 1.5 podrán someter su solicitud a la certificación al solicitar admisión al programa o en el verano.
- b. Poseer un promedio mínimo general de 3.0 en el programa de maestría en Arquitectura.
- c. Carta en la cual el aspirante exponga sus principales antecedentes en actividades atinentes al tema patrimonial y donde explique las razones y objetivos que motivaron su solicitud al programa.
- d. Entrevista satisfactoria.

2. Estudiantes de otros programas graduados del Recinto de Río Piedras o Sistema UPR

Si es estudiante activo de algún otro programa graduado del Recinto u otro del Sistema UPR, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Solicitar admisión a la Certificación Profesional a través de la plataforma *Apply Yourself* en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Escuela de Arquitectura UPRRP lo antes posible en el término de sus estudios hacia el grado en el que está oficialmente clasificado. De esta manera podrá elaborar un plan de estudios individualizado que le facilite completar la Certificación a la par con los requisitos del

grado en el que está oficialmente clasificado, y dentro del 150 por ciento del tiempo prescrito para completar el grado.

- b. Obtener y presentar la autorización oficial escrita del decano de la Facultad o Director de Escuela graduada en que está oficialmente clasificado y del decano de la Escuela de Arquitectura.
- c. Poseer un promedio mínimo general de 3.0 en el programa de maestría al que pertenece.
- d. Carta en la cual el aspirante exponga sus principales antecedentes en actividades atinentes al tema patrimonial y donde explique las razones y objetivos que motivaron su solicitud al programa.
- e. Entrevista satisfactoria.

3. Estudiantes con grado de maestría

Si posee un grado de maestría y es egresado del Sistema UPR o de otra institución reconocida o acreditada por una agencia acreditadora reconocida local e internacionalmente, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Solicitar admisión a la Certificación Profesional en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Escuela de Arquitectura UPRRP a través de la DECEP.
- b. Poseer un promedio mínimo general de 3.0 en la maestría.
- c. Carta en la cual el aspirante exponga sus principales antecedentes en actividades atinentes al tema patrimonial y donde explique las razones y objetivos que motivaron su solicitud al programa.
- d. Entrevista satisfactoria.

B. Requisitos para otorgar la Certificación Profesional

Todo estudiante admitido a la Certificación Profesional deberá cumplir con los siguientes requisitos para otorgar el grado:

1. Completar todos los cursos y el total de horas-crédito de la Certificación.
2. Cumplir con el progreso académico de 3.00 en el programa graduado de Maestría en Arquitectura o en el que esté oficialmente clasificado.
3. Completar los cursos de la certificación en los periodos tiempo establecidos por el programa académico.

VIII. PERFIL DE LA FACULTAD

La facultad adscrita a esta Certificación Profesional es una que se compone de expertos en su materia y con vasta experiencia profesional en el campo de la conservación patrimonial. Al ser un programa diseñado para ser en línea, permite que profesionales de distintas partes del mundo, con distintos perfiles y experiencias formativas sean parte de la plantilla docente del programa. Esto le otorga un componente interdisciplinario e internacional muy robusto a la propuesta. Es en ese espíritu que podemos establecer una alianza con la Universidad de Sevilla para el intercambio docente y estudiantil, así como el desarrollo de investigaciones en conjunto.

La facultad que participará, además de cumplir con los requisitos mínimos para ser parte de la facultad, deberán completar la certificación de Facilitador en línea y Diseñador de cursos virtuales que ofrece el DECEP o poseer el certificado de capacitación que ofrece el Centro para la Excelencia Académica (CEA) de nuestro Recinto o un equivalente.

La facultad está compuesta, en su mayoría, por profesores adjuntos en función de la especificidad, del cumplimiento de las metas y objetivos del programa y de sus conocimientos teóricos y su formación práctica, así como los conocimientos tecnológicos para el desarrollo de las destrezas necesarias en la era digital. Toda la facultad del Programa, como se puede constatar en los *Curriculum Vitae* (CV), incluidos en el Anejo 2, cumple cabalmente con la preparación y experiencia en los temas de los cursos que impartirán.

Además, la facultad del Programa debe mantenerse al día y ser un investigador o profesional activo en su área de experticia, por lo tanto, debe:

- Participar en conferencias, seminarios, simposios, coloquios y talleres de mejoramiento profesional dentro y fuera de la institución;
- Contribuir a la internacionalización a través de participaciones activas en instituciones reconocidas en el extranjero o como miembro de juntas/comités/organismos/cuerpos internacionales;
- Generar publicaciones en revistas reconocidas a nivel local e internacional, periódicos y otras formas de divulgación del conocimiento;
- Participar activamente en distintas organizaciones profesionales.

Los profesores que forman parte de este programa son:

Nombre	Grado académico, área de especialidad	Rango	Permanente	Por Contrato	Facultad	Fecha ingreso a UPR	Código / Título curso	Preparaciones al año
Carmen Marla López	Maestría Arquitectura, Maestría en Conservación patrimonial	Instructor		X	Arquitectura	2018	ARQU6614 Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación	1
Anibal Hernández	Maestría	Instructor		X	Arquitectura	2021	ARQU6XXX Legislación y planificación patrimonial	1
Héctor Berdecia	Maestría Tecnología de la Conservación	Instructor		X	Arquitectura	2021	ARQU6XXX Métodos y materiales del patrimonio construido	1
Mar Loren	Doctorado	Catedrática		X	Arquitectura ETSAS		ARQU6XXX Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano	1
Mar Loren	Doctorado	Catedrática		X	Arquitectura ETSAS		ARQU6XXX Intervenciones en el	1

Nombre	Grado académico, área de especialidad	Rango	Permanente	Por Contrato	Facultad	Fecha ingreso a UPR	Código / Título curso	Preparaciones al año
							patrimonio arquitectónico y urbano	

IX. ADMINISTRACIÓN DEL OFRECIMIENTO

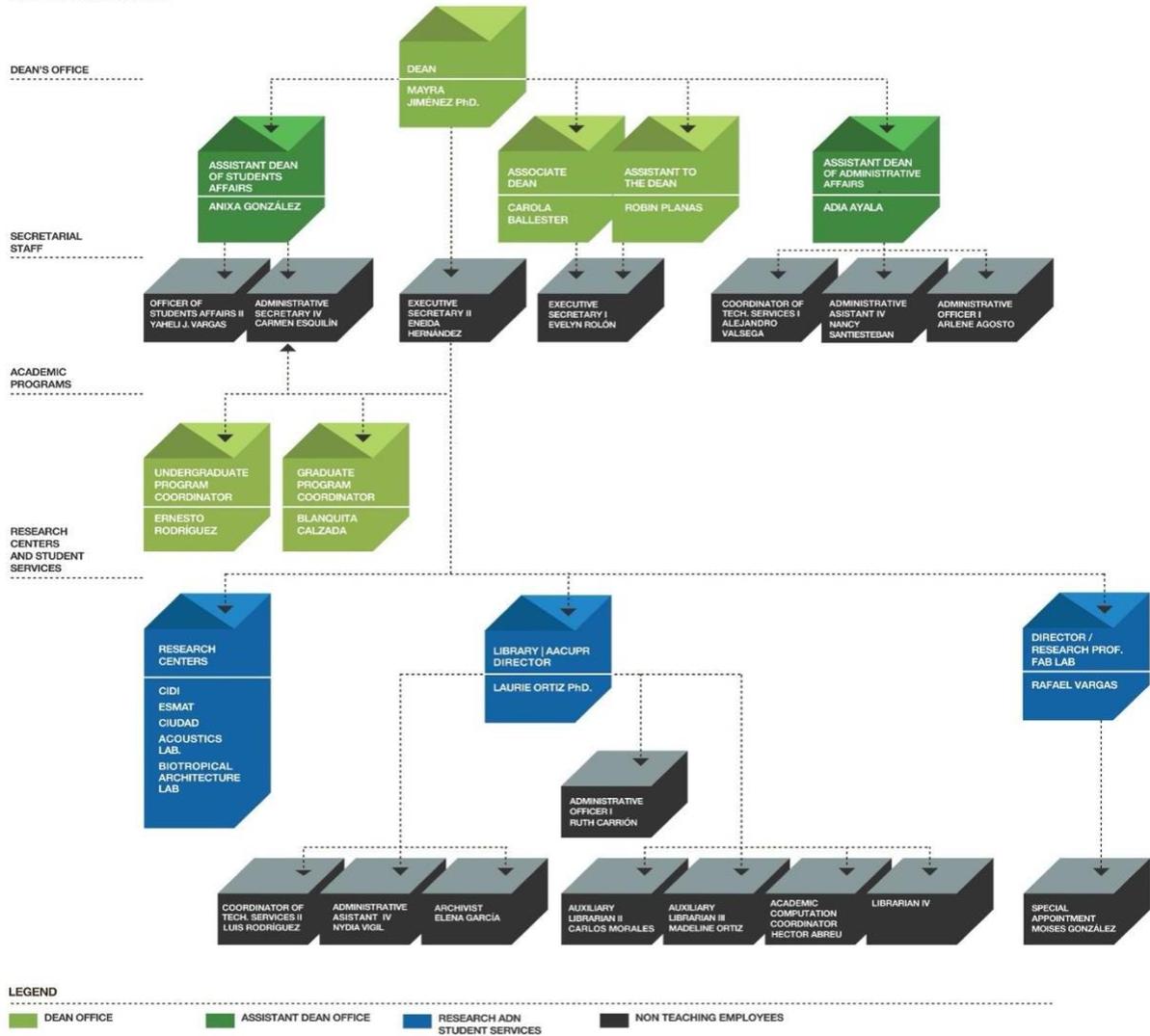
Los aspectos administrativos y académicos de la certificación propuesta estarán a cargo de la Coordinación del Programa Graduado de la Escuela de Arquitectura, ya que será parte de los ofrecimientos académicos del Programa Graduado de la Facultad. A través del convenio de colaboración², la Universidad de Sevilla ofrecerá apoyo académico en aspectos de la producción de material y recursos docentes.

Por otra parte, es esencial ocupar el puesto de Oficial de Asuntos Estudiantiles II para atender directamente a los estudiantes a nivel graduado y apoyar los esfuerzos del Coordinador de programas conjuntos y en línea. A continuación, el organigrama administrativo de la Escuela de Arquitectura como referencia.

Además, bajo el amparo de la Certificación 190 del año 2000-2001 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico que establece las políticas de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales – DECEP, específicamente, la sección 3.5 del Artículo III que define *Estudios Profesionales* como “programas o actividades académicas con o sin crédito, con una secuencia curricular articulada, dirigidas a actualizar y fortalecer conocimientos y destrezas de un grupo profesional en particular”, recurriremos, mediante acuerdo colaborativo con la DECEP, a llevar a cabo procesos administrativos, utilizar su infraestructura tecnológica y operacionalizar los servicios y oferta de educación en línea.

² Existe un convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Puerto Rico que será renovado.

ORGANIZATION CHART
ADMINISTRATION OF THE
SCHOOL OF ARCHITECTURE



X. RECURSOS DE INFORMACIÓN

La Escuela tiene la única biblioteca de arquitectura especializada con la colección de libros, revistas, imágenes digitales y diapositivas más grande en Puerto Rico y el Caribe y el AACUPR - Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, un depósito de documentos históricos para el uso de investigadores y la preservación de documentos sobre la historia de la construcción puertorriqueña. Como parte del acuerdo de colaboración, la Universidad de Sevilla intercambiará material bibliográfico asociado a la docencia e investigación desarrollada en el marco de la Cátedra UNESCO CREhAR.

Se asignaron fondos Cares Act II para la compra de recursos en línea, particularmente referencias actualizadas de los temas de conservación y restauración patrimonial. El personal adscrito a ambos centros y los bibliotecarios altamente capacitados están disponibles para dar apoyo a la comunidad académica, tanto en lo referente a la búsqueda y uso de los recursos bibliográficos, la investigación, así como el apoyo en cuanto a las tecnologías y recursos a distancia.

XI. INFRAESTRUCTURA PARA LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACIÓN Y EL SERVICIO

A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia

El éxito del Programa propuesto en la modalidad en línea depende esencialmente de los recursos tecnológicos con los que contamos. Para garantizar la excelencia académica, la plataforma que se utilice debe permitir la interacción sustantiva y regular entre la facultad y el estudiante, así como entre los estudiantes. También, el profesor debe contar con los recursos para monitorear el progreso o esfuerzo del estudiante. Asimismo, el sistema debe asegurar un ingreso confiable mediante el uso de contraseñas, que permitan verificar la identidad de los usuarios y la administración de pruebas o evaluaciones supervisadas.

El Recinto de Río Piedras cuenta con la plataforma Moodle (versión 3.7.2) con un contrato externo para servicios de Software as a Service (SaaS). Dicha plataforma de educación a distancia es ampliamente utilizada en el mundo. Con sobre 176 millones de usuarios alrededor del mundo (<https://moodle.com/>) está rodeada por un ambiente de desarrollo y apoyo, a través de tutoriales, fácilmente obtenible a través del internet. Los profesores que necesiten apoyo con esta tecnología también pueden obtenerlo a través del Laboratorio Computacional de Apoyo a la Docencia (LabCAD), el Centro de Excelencia Académica (CEA), así como de los tutoriales que ofrece el DTAA.

La infraestructura tecnológica de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y otras entidades de la UPRRP facilitará las condiciones logísticas y operacionales en línea y virtuales necesarias para ofrecer una experiencia académica de excelencia. Además, la DECEP ofrece varias herramientas para la preparación de objetos de aprendizaje para los cursos a distancia tales como Articulate, Camstasia, Captative, SofChalk y iMovie.

La Escuela de Arquitectura cuenta con personal propio de tecnología, así como el apoyo de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) del Recinto de Río Piedras. Además, cuenta con la Tecnología Instruccional y Educación a Distancia (TIED), adscrita a nuestra Biblioteca de la Escuela de Arquitectura, su función es expandir los servicios de apoyo a la docencia y la investigación. Este servicio pone en posición de ventaja a nuestra Escuela en la producción de objetos de aprendizaje y viabiliza el poder desarrollar con mayor facilidad proyectos de educación a distancia. TIED cuenta con los técnicos de producción audiovisual, los señores Héctor Abreu Abreu y Luis Raúl Rodríguez Matos para asistir a todos los docentes

y comunidad académica interesada. Por su parte, la Universidad de Sevilla también ofrecerá el apoyo técnico y dispondrá de los recursos para la elaboración del material para docencia no presencial.

El diseño de los cursos considera los recursos disponibles, tanto tecnológicos como humanos, para producir actividades variadas, sincrónicas y asincrónicas, que permitan garantizar la interacción y la diversidad en los cursos, así como constatar la participación de los estudiantes.

Las actividades fomentan que los estudiantes interactúen entre sí y con el docente. Algunos cursos también requieren interacción entre los estudiantes mediante críticas de trabajo, participación en simulaciones y en foros de discusión. Esto hace más difícil el que una persona pueda suplantar a un estudiante toda vez que en algún momento deberá presentarse en vídeo chat con su identidad. Este proceso de validación a través de la participación en las sesiones sincrónicas es uno de los mecanismos de verificación de identidad aprobados por la Institución.

Algunas de las herramientas disponibles en la plataforma para la creación de los cursos en línea son la grabación de conferencias en vivo a través de la herramienta del BigBlueButton, así como espacio para subir e incluir material digital para recibir adiestramiento en forma sincrónica y asincrónica.

Conforme a la Certificación 49, 2015-2016 del Senado Académico, Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras, la Unidad de Educación a Distancia (UEL) adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), en coordinación y estrecha colaboración con el Decanato de Asuntos Académicos (DAA), apoyará el diseño instruccional, diseño gráfico, el desarrollo de objetos virtuales, el montaje de cursos en la plataforma educativa, y la evaluación de calidad, entre otros. Además, estas unidades brindarán apoyo para el desarrollo de servicio a los estudiantes, la producción, el adiestramiento y la coordinación de derechos de autor y el uso de recursos bibliográficos. La UEL administra la plataforma y se mantiene alerta a la realización de resguardos periódicos (back ups) así como la actualización necesaria que el servidor o host realice en la plataforma.

La plataforma institucional de gestión de aprendizaje, Moodle, utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados a su cuenta institucional. A su vez, está integrada con el Sistema de Información Estudiantil para velar por la integridad y la seguridad de los datos de matrícula para la oferta de cada término académico.

Asimismo, el Recinto está realizando gestiones para la validación de identidad al momento de realizar la matrícula, mediante la captura de una foto de identificación del estudiante que esté asociada a su perfil institucional y disponible desde la plataforma para que el docente pueda

realizar la verificación de identidad del estudiante que participa en las actividades de los cursos en línea. Conscientes de la importancia de la autenticación y privacidad, la Certificación 49 establece las siguientes normas para cumplir con los estándares de autenticación y privacidad establecidos por la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE) - 34 CFR 602.17 (g), se seguirán las siguientes normas:

1. Uso de Plataformas de Educación a Distancia: Serán aquellas aprobadas por el Decanato de Asuntos Académicos (DAA).
2. Acceso Seguro: El acceso a la plataforma de educación a distancia será individualizado con el nombre del usuario y una contraseña. Se asignará a cada estudiante un nombre de usuario y una contraseña a través de la plataforma. Las plataformas permiten que el estudiante cambie su contraseña. Esto garantiza la privacidad de los procesos de evaluación, cumpliendo con la ley federal conocida como FERPA.
3. Correo electrónico institucional: Toda comunicación oficial entre instructor y estudiante sobre asuntos oficiales del curso, se efectuará exclusivamente a través del correo electrónico institucional, o a través de la plataforma autorizada (Norma 1), seleccionada para el curso por el Instructor.
4. El docente verificará la identificación del estudiante con los mecanismos que provea la Institución.
5. El docente incluirá en su prontuario y discutirá con sus estudiantes las normas aquí descritas en la primera reunión de la clase.
6. En lo que respecta a calificaciones parciales o finales, la institución se asegurará de que la plataforma utilizada permita a cada estudiante ver solamente sus calificaciones.
7. Ningún docente utilizará tecnologías para la verificación de la identidad que no hayan sido previamente autorizadas por el Decanato de Asuntos Académicos e incorporadas como enmienda a esta normativa.

Una de las herramientas más útiles para la preparación de escritos y presentaciones es la suscripción de Microsoft Office 365 disponible para los estudiantes, personal docente y administrativo. Con esta suscripción los participantes pueden utilizar hasta 5 licencias con varios programas de Microsoft Office que incluyen: Word, PowerPoint, Excel, OneNote, Forms, entre otros. Para la comunicación Microsoft también ofrece la alternativa de Skype for business, así como el acceso a OneDrive para trabajo colaborativo. Destacan en las aplicaciones ofrecidas por Microsoft y disponibles a través de la cuenta institucional las herramientas de Teams y de Planner, ambas reconocidas como excelentes herramientas para el trabajo en equipo y el manejo de proyectos. Entendemos que institucionalmente, se puede gestionar el incluir en la cuenta de los participantes, acceso a la reconocida aplicación de Microsoft: Project.

La Escuela de Arquitectura cuenta con la infraestructura tecnológica para ofrecer esta maestría en la modalidad en línea. Además, los profesores cuentan con diferentes equipos y tecnologías disponibles para diseñar y crear distintos instrumentos pedagógicos que utilizarán en los cursos.

La Escuela cuenta con acceso a internet inalámbrico en todas sus facilidades, así como laboratorio de computadoras, salón de adiestramiento en competencias de información, salones equipados y preparados para videoconferencias en línea o grabaciones, sistema portátil de videoconferencia para moverse a distintos salones. De igual forma, como parte del convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla se ha coordinado el apoyo tecnológico a docentes y estudiantes, así como el programado y equipo técnico para que los cursos y servicios se puedan ofrecer a distancia.

Contamos con un plan de contingencia para el manejo de emergencias o situaciones imprevistas, según requerido por el Sistema UPR. El objetivo principal de este Plan de Contingencia es organizar y coordinar las actividades de emergencias, para así poder: Proteger, ante todo la vida humana (personal, estudiantes y visitantes), reducir al mínimo el daño que las instalaciones físicas, el equipo y los documentos de la Academia puedan sufrir con emergencias de diversas clases, por ejemplo, el paso de un huracán o tormenta, un terremoto, fuego, acto terrorista o cualquier otra emergencia. Además, durante una emergencia se asignarán las respectivas responsabilidades a los empleados antes, durante y después de la situación.

XII. SERVICIOS AL ESTUDIANTE

A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante

Los servicios de apoyo para estudiantes incluyen asesoramiento académico y personal, orientación profesional, asistencia en los procesos de admisión, matrícula, evaluación de progreso académico, procesos de graduación y cierre curricular hasta servicio a exalumnos.

El Coordinador del Programa Graduado de la Escuela de Arquitectura es responsable, en coordinación con el decano y el decano auxiliar de asuntos estudiantiles, de ofrecer el mejor servicio y oferta académica al estudiante. Colabora en la implantación de la filosofía, misión, metas y objetivos de la Escuela de Arquitectura del programa. Es responsable de la dirección de los procedimientos administrativos y académicos de cada programa y secuencia curricular. También es responsable de la organización y coordinación de los cursos y de la implementación de los procedimientos administrativos para cumplir con la integración, estructuración de los cursos. Trabaja en el reclutamiento de estudiantes y asesora a los candidatos para la admisión en materia académica. La Escuela realiza esfuerzos continuos de divulgación de los programas y ofertas académicas para el reclutamiento de candidatos en los procesos de admisión. Anualmente, se realizan visitas a las escuelas secundarias y otras instituciones de educación superior para promover la Escuela, ofrecer orientación y contestar preguntas sobre el proceso de admisión, los requisitos de entrada y aquellos relacionados a planes de estudios y ayudas económicas.

Además, orienta a los estudiantes matriculados y a los candidatos a graduación en coordinación con el Decanato de Asuntos Estudiantiles de la Escuela. Coordina y supervisa los procesos de asesoría académica y planes de estudio, evaluación del progreso académico del estudiante, calendariza presentaciones y defensas de proyectos de fin de carrera y tesis, certificaciones de grado, licencia de estudios y prórrogas.

El Decano de Asuntos Estudiantiles orienta a los posibles candidatos a admisión a los programas graduados y coordina eventos de bienvenida organizados por la administración. Estos son planeados con el objetivo de integrar al estudiante a nuestra comunidad académica y mejorar el ambiente y espacios de intercambio social y académico. Una vez admitido el estudiante, evalúa el progreso académico con el propósito de ofrecer asesoramiento con relación a su programa académico y los requisitos de graduación. Además, el Decano de Asuntos Estudiantiles orienta en cuanto a la selección de cursos, así como para la selección de alternativas de estudios locales o en el extranjero. Reúne periódicamente a los representantes de organizaciones estudiantiles para servir como asesor de la facultad y actuar como una voz y enlace con la facultad y la administración. Uno de los deberes del Decano de Estudiantes es servir como mediador entre la facultad y los estudiantes en el manejo de conflictos en colaboración con el Coordinador.

También, refiere a los estudiantes al Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) cuya misión es ofrecer servicios de ayuda profesional al estudiante dirigidos a satisfacer sus necesidades de estudio, vocacionales, personales y familiares. Estos se pueden resumir en cuatro categorías principales: asesoramiento académico; asesoramiento personal; asesoramiento laboral y orientación educativa. Además, introduce a los estudiantes a los campos ocupacionales y educativos, y les proporciona información sobre los planes de estudio de universidades en Puerto Rico y el extranjero. Los trabajadores sociales, consejeros de orientación y rehabilitación, psicólogos y otros especialistas constituyen el personal de este departamento. Los servicios profesionales de asesoramiento y orientación en un entorno como el de la Escuela de Arquitectura responden a las oportunidades de crecimiento que deben adquirir los estudiantes para el desarrollo de la autoestima, planificación de la carrera y experiencias académicas y profesionales. El Decano de Estudiantes trabaja en estrecha colaboración con el Decano de Asuntos Administrativos para garantizar los servicios y proveer los espacios e infraestructura necesaria para los estudiantes, ya sea académica o cualquier otra necesidad especial.

El Oficial de Asuntos Estudiantiles mantiene registros actualizados de los estudiantes y brinda asesoramiento sobre los procesos académicos y administrativos en la Escuela relacionados con la selección de cursos, inscripción, requisitos de admisión, ayuda financiera, becas, reclasificaciones, solicitudes especiales, sustituciones, ubicación de estudiantes y otros aspectos académicos.

Las relaciones con los exalumnos son esenciales para la Escuela por la aportación y servicios que puede ofrecer esta población. El profesor de práctica profesional (iXP-Internado de experiencia profesional) y el director del Programa de Graduado trabajan en coordinación para ofrecer y coordinar oportunidades de empleo entre y para los estudiantes. Se promueven las experiencias profesionales con la posibilidad de continuar y convertir la experiencia como una oportunidad laboral formal. El profesor del curso ayuda a los estudiantes a dirigir sus intereses y aspiraciones laborales a través de la selección bien informada de las ofertas de trabajo en las oficinas y agencias dispuestas a recibir a los estudiantes practicantes. Los cinco objetivos principales de este asesoramiento se centran en facilitar un cambio en actitud y comportamiento profesional; mejorar la capacidad del estudiante para establecer y mantener relaciones laborales; mejorar la efectividad y la capacidad del estudiante para hacer frente a la situación y experiencia laboral; promover el proceso de toma de decisiones; y facilitar el potencial y desarrollo profesional del alumno.

XIII. CATÁLOGO Y DIVULGACIÓN

El ofrecimiento del Certificado Profesional se incluirá en el catálogo de programas y ofertas graduadas del Recinto. Se proveerá el texto que se incluirá en dicho catálogo y portal electrónico, así como el texto a utilizarse para la promoción del programa, este incluye: 1. Descripción del programa, el perfil del egresado y secuencia curricular; 2. Oportunidades de empleo y estudios posteriores; 3. Requisitos de admisión y graduación; 4. Cuotas especiales; 5. Ayudas económicas disponibles; 6. Funcionarios principales y persona(s) contacto; 7. Facultad, grados académicos e instituciones donde obtuvieron el grado; 8. Servicios principales; 9. Política de no discriminación.

La promoción de esta certificación profesional se realizará primordialmente en Puerto Rico, América Latina y Estados Unidos (para hispanoparlantes) a través de contactos, entidades y participación en eventos que agrupen potenciales estudiantes. La Escuela de Arquitectura de la UPR utilizará diversas estrategias de promoción y divulgación que incluyen, los métodos tradicionales como anuncios en periódicos que incluyan versión digital, catálogos, opúsculos, hojas sueltas, anuncios de fechas límites que se publiquen impresos y en versión digital, mesas de promoción en ferias de estudios graduados, entre otras. Además, se incluirá en la página web institucional, las redes sociales oficiales de la Escuela de Arquitectura como son Facebook, Instagram, Twitter, entre otras. Solicitaremos incluir anuncio a través del "mailing list" de organizaciones profesionales relacionadas con el tema patrimonial. Promoveremos el que empleados de las agencias de gobierno que se relacionan con el tema patrimonial puedan informarse sobre el calendario de las actividades abiertas al público que ofreceremos. La facultad promoverá el Programa en congresos, simposios y actividades en el extranjero a las que sean invitados para atraer al estudiante de perfil internacional.

XIV. PLAN PRESUPUESTARIO

El programa propuesto es autofinanciable. Los estimados económicos se calcularon en función de lo proyectado: un estimado conservador de 8 estudiantes matriculados el primer año, 10 el segundo año y 12 para el tercero, cuarto y quinto. La tabla 1 detalla las entradas de costos asociadas con el desarrollo del programa en los primeros cinco (5) años, según requerido por la Certificación 64 2018-2019 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. La misma establece cinco (5) cohortes.

En conformidad con la Certificación Número 190, Año 2000-2001 de la Junta de Síndicos de la UPR, las actividades académicas y otros servicios originados por la DECEP deben ser autofinanciables y autoliquidables (Artículo VI. Política fiscal sección 6.1). Además, la sección 6.3 dispone que, para garantizar la autoliquidación de las actividades y servicios con crédito, cada DECEP fijará cuotas adicionales al pago por créditos a la tarifa prevaleciente en la UPR. Esta propuesta ha fijado cuotas adicionales para garantizar su auto liquidez y sostenibilidad fiscal.

El costo por estudiante sería de \$3,000 (excluye cuotas, costo de solicitud de admisión, seguro médico y cuota de graduación). El costo de la certificación para los estudiantes que no son parte del Sistema UPR es \$4,500.00.

TABLA 1 – Presupuesto – Gastos e ingresos de la Certificación

Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras Escuela de Arquitectura Propuesta Certificación profesional en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano																					
GASTOS																					
Conceptos	Verano	Semestre 1	Semestre 2	Total Anual	Verano	Semestre 1	Semestre 2	Total Anual	Verano	Semestre 1	Semestre 2	Total Anual	Verano	Semestre 1	Semestre 2	Total Anual	Verano	Semestre 1	Semestre 2	Total Anual	
	1 er año				2 ndo año				3 er año				4to año				5 to año				
	costos recurrentes y no recurrentes																				
Totales																					
Cohorte 1 Servicios personales + Aportaciones patronales/ beneficios empleados	3 créditos	6 créditos	6 créditos	NA																	
	1,943	3,886	3,886	9,715																	
Cohorte 2 Servicios personales + Aportaciones patronales/ beneficios empleados					3 créditos	6 créditos	6 créditos	NA													
					1,943	3,886	3,886	9,715													
Cohorte 3 Servicios personales + Aportaciones patronales/ beneficios empleados									3 créditos	6 créditos	6 créditos	NA									
									1,943	3,886	3,886	9,715									
Cohorte 4 Servicios personales + Aportaciones patronales/ beneficios empleados													3 créditos	6 créditos	6 créditos	NA					
													1,943	3,886	3,886	9,715					
Cohorte 5 Servicios personales + Aportaciones patronales/ beneficios empleados																	3 créditos	6 créditos	6 créditos	NA	
																	1,943	3,886	3,886	9,715	
Oficial de Asuntos Estudiantiles II (aportación va aumentando)				4,000				6,000				8,000				12,000				12,000	
Materiales	500	500	500	2,000	500	500	500	2,000	500	500	500	2,000	500	500	500	2,000	500	500	500	2,000	
Equipo tecnológico para 5 profesores				7,500				NA				NA				NA				7,500	
Mejoramiento profesional				5,000				5,000				5,000				5,000				5,000	
Recursos bibliográficos				NA				2,000				2,000				2,000				2,000	
Tecnología educativa				1,000				1,000				1,000				1,000				1,000	
Conferencias, simposios, talleres				3,000				3,000				3,000				3,000				3,000	
TOTAL				32,215				28,715				30,715				34,715				42,215	

INGRESOS	cantidad	total	costo total	Total	cantidad	total	costo total	Total	cantidad	total	costo total	Total	cantidad	total	costo total	Total	cantidad	total	costo total	Total	
	estudiantes	créditos	créditos		estudiante	créditos	créditos														
Tamaño Cohorte Estudiantes a tiempo completo																					
Estudiantes fuera Sistema UPR	5		4500	22500	5		4500	22500	6		4500	27000	6		4500	27000	6		4500	27000	
Estudiantes del Sistema UPR	3	15	3000	9000	5	15	3000	15000	6	15	3000	18000	6	15	3000	18000	6	15	3000	18000	
Cargo por crédito	200		0	0	200		0	0	200		0	0	200		0	0	200		0	0	
Solicitud	30		240	30	30		300	30	30		360	30	30		360	30	30		360	30	
Cuota de mantenimiento	50		400	50	50		600	50	50		600	50	50		600	50	50		600	50	
Cuota de Tecnología	25		200	25	25		300	25	25		300	25	25		300	25	25		300	25	
TOTAL			32,340				35,550				45,250				46,250				46,250		
Fondo general del Sistema UPR																					

XV. PLAN DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA

Cónsono con la Certificación 64, 2018-2019 de la Junta de Gobierno, Reglamento para la creación de programas académicos nuevos de la Universidad de Puerto Rico, la Facultad de Arquitectura propone un plan que examina la efectividad del programa en cuanto a las necesidades de su creación; pertinencia; adecuación y vigencia del currículo; metodologías educativas, progreso del estudiante y éxito de los egresados. Este plan de avalúo, formativo y sumativo, incluye la evaluación periódica a través de la recopilación y análisis de datos (evaluación docente, avalúo

estudiantil, entrevistas, estadísticas, entre otros) que evidencian el cumplimiento de las metas y objetivos del programa, así como los objetivos de aprendizaje que definen el perfil del egresado. Incluye un Informe de Autoevaluación es apoyo para mejoramiento constante al programa. El informe incluye: Cumplimiento con la Misión del Programa; revisión de currículos y principales áreas para obtener resultados del aprendizaje estudiantil; promoción e información accesible del Programa al público; evaluación del cuerpo docente y personal administrativo; evaluación estudiantil: admisiones, asesoría académica, servicios, procesos de matrícula, recursos, apoyo en actividades y organizaciones profesionales; recursos fiscales – Sostenibilidad y adecuación financiera; Mejoramiento continuo del programa para responder a las opiniones de los participantes, los resultados de desempeño del programa y la naturaleza evolutiva y dinámica de la disciplina y de las prácticas de aprendizaje y enseñanza.

El avalúo del aprendizaje estudiantil es parte de este plan y se fundamenta en la evaluación de los dominios del recinto en las experiencias de todos los cursos requisitos para completar la secuencia curricular. En particular, se contempla el avalúo de las siguientes competencias: investigación y creación, pensamiento crítico, responsabilidad social y comunicación efectiva. El plan contempla el avalúo de cohortes de entrada y salida en dominios y competencias identificados. Los dominios se medirán en todos los cursos medulares de la secuencia (ver tabla).

Dominio	Inicio 2-1	En progreso 4-3	Bueno 6-5	Excelente 8-7	n/a
Pensamiento crítico	No demuestra la capacidad de realizar la autocrítica y de analizar obras de terceros, en sus trabajos individuales y grupales. No hace referencias de diferentes fuentes y las describe con claridad.	Demuestra con dificultad la capacidad de realizar la autocrítica y de analizar obras de terceros, en sus trabajos individuales y grupales. Hace pocas referencias de diferentes fuentes y las describe con claridad.	Demuestra parcialmente la capacidad de realizar la autocrítica y de analizar obras de terceros, en sus trabajos individuales y grupales. Hace algunas referencias de diferentes fuentes y las describe con claridad.	Demuestra efectivamente la capacidad de realizar la autocrítica y de analizar obras de terceros, en sus trabajos individuales y grupales. Hace muchas referencias de diferentes fuentes de manera efectiva y las describe con claridad.	El dominio no se puede medir o no aplica.
Investigación y creación	No demuestra el dominio de variadas herramientas y estrategias de investigación como medio para el	Demuestra con dificultad el dominio de variadas herramientas y estrategias de investigación como medio	Demuestra parcialmente el dominio de variadas herramientas y estrategias de investigación como medio	Demuestra cabalmente el dominio de variadas herramientas y estrategias de investigación como medio para	El dominio no se puede medir o no aplica.

Dominio	Inicio 2-1	En progreso 4-3	Bueno 6-5	Excelente 8-7	n/a
	desarrollo de un proyecto. No emplea diversos procesos de creación para organizar ideas e implementarlas en el desarrollo de un proyecto.	para el desarrollo de un proyecto. Emplea vagamente diversos procesos de creación para organizar ideas e implementarlas en el desarrollo de un proyecto.	para el desarrollo de un proyecto. Emplea limitados procesos de creación para organizar ideas e implementarlas en el desarrollo de un proyecto.	el desarrollo de un proyecto. Emplea efectivamente diversos procesos de creación para organizar ideas e implementarlas en el desarrollo de un proyecto.	
Comunicación efectiva	No se comunica de forma clara, estructurada y coherente. No usa el vocabulario y lenguaje apropiado para expresar sus ideas. No conoce y utiliza el lenguaje técnico propio del tema.	Tiene gran dificultad para comunicarse de forma clara, estructurada y coherente. Tiene gran dificultad en emplear el vocabulario y lenguaje apropiado para expresar sus ideas. Conoce y utiliza vagamente el lenguaje técnico propio del tema.	Presenta algunas dificultades en la claridad, estructura y coherencia. No mantiene el nivel del vocabulario y lenguaje apropiado para expresar sus ideas. Conoce y utiliza parcialmente el lenguaje técnico propio del tema.	Se comunica de forma clara, estructurada y coherente. Usa el vocabulario y lenguaje apropiado para expresar sus ideas. Conoce y utiliza efectivamente el lenguaje técnico propio del tema.	El dominio no se puede medir o no aplica.
Responsabilidad social	No comprende, respeta o asume los distintos puntos de vista que afectan la realidad. Alude en ocasiones su responsabilidad personal y presenta dificultades para conseguir aportaciones de grupo al	Comprende y respeta vagamente los distintos puntos de vista que afectan la realidad. Es bastante responsable de su aportación al proyecto común, pero le cuesta hacer participar al grupo. Maneja vagamente las habilidades de interacción	Comprende y respeta los distintos puntos de vista que afectan la realidad. Es bastante responsable de su aportación al proyecto común y consigue con frecuencia que todos los miembros del grupo participen creativamente para su realización.	Comprende, respeta o asume los distintos puntos de vista que afectan la realidad, siendo capaz de interactuar en ella. Es responsable de su aportación al proyecto común y consigue que todos los miembros del grupo participen creativamente	El dominio no se puede medir o no aplica.

Dominio	Inicio 2-1	En progreso 4-3	Bueno 6-5	Excelente 8-7	n/a
	proyecto común. Maneja con dificultad las habilidades de interacción social y le cuesta el uso de estas.	social de forma constructiva, según la situación y el contexto.	Maneja la mayoría de las veces las habilidades de interacción social y de forma constructiva, según la situación y el contexto.	para su realización. Maneja todas las habilidades de interacción social con amabilidad, respeto y de forma constructiva, según la situación y el contexto.	

Curso código	Título del curso	Dominio	Perfil del egresado	Evidencia
ARQU6614	Conservación patrimonial de la Arquitectura: Historia y teoría de la conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico 	P.1. Reconocer críticamente y tratar los problemas del patrimonio arquitectónico y urbano, de manera individual o como parte de un equipo de trabajo interdisciplinar, aplicando conocimientos teóricos, metodológicos y tecnológicos en la investigación avanzada o en la vertiente profesional.	Discusión de un tema
ARQU6XXX	Gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico • Investigación y creación 	<p>P.1. Reconocer críticamente y tratar los problemas del patrimonio arquitectónico y urbano, de manera individual o como parte de un equipo de trabajo interdisciplinar, aplicando conocimientos teóricos, metodológicos y tecnológicos en la investigación avanzada o en la vertiente profesional.</p> <p>P.2. Trabajar en distintos procesos interdisciplinarios para la identificación, caracterización, catalogación, protección, conservación e intervención patrimonial, ya sea en el contexto local como internacional.</p>	Análisis de casos de estudio

Curso código	Título del curso	Dominio	Perfil del egresado	Evidencia
			<p>P.3. Desarrollar proyectos de acuerdo con estudios de viabilidad y a través del reconocimiento, el análisis y la valoración de las lógicas históricas, económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales del entorno construido y que intervienen en la salvaguarda del patrimonio en todas sus fases, para proponer y ejecutar intervenciones basadas en la investigación.</p> <p>P.4. Aplicar nuevas tecnologías, herramientas y sistemas tecnológicos para el desarrollo de trabajos y estudios asociados al patrimonio arquitectónico y urbano en todas y cada una de sus fases, no sólo desde el punto de vista instrumental sino también desde su dimensión conceptual y teórica.</p>	
ARQU 6XXX	Legislación y planificación patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva • Responsabilidad social 	P.5. Proponer acciones e interpretaciones en torno a los bienes patrimoniales del entorno construido que permitan promover y divulgar, mediante procesos y métodos creativos, las experiencias y el conocimiento experto. También, promover el emprendimiento en perfiles laborales relacionados con la gestión patrimonial.	Presentación oral
ARQU 6XXX	Métodos y materiales del patrimonio construido	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y creación 	<p>P.6. Ser capaz de interactuar y trabajar en equipos y grupos diversos de forma democrática y con una base sólida de acción, así como una conducta profesional ética y responsable, respetando la diversidad de género, económica, cultural, social, étnica, lingüística y física.</p> <p>P.7. Ser capaz de elaborar proyectos de intervención patrimonial de acuerdo con las</p>	Diseño de una metodología de investigación

Curso código	Título del curso	Dominio	Perfil del egresado	Evidencia
			necesidades de las comunidades a través de la participación ciudadana y acercamientos inclusivos, de equidad e igualdad, en la toma de decisiones, protección y desarrollo del patrimonio.	
ARQU 6XXX	Intervenciones en el patrimonio arquitectónico y urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico • Investigación y creación • Comunicación efectiva • Responsabilidad social 	<p>P.6. Ser capaz de interactuar y trabajar en equipos y grupos diversos de forma democrática y con una base sólida de acción, así como una conducta profesional ética y responsable, respetando la diversidad de género, económica, cultural, social, étnica, lingüística y física.</p> <p>P.7. Ser capaz de elaborar proyectos de intervención patrimonial de acuerdo con las necesidades de las comunidades a través de la participación ciudadana y acercamientos inclusivos, de equidad e igualdad, en la toma de decisiones, protección y desarrollo del patrimonio.</p>	Proyecto final

XVI. PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo de esta certificación a cinco años que se propone está articulado con los del programa de la Maestría en Arquitectura. Incluye las proyecciones de matrícula y presupuesto, actividades para el proceso de acreditación, autoevaluación anual del programa, propuesta de cursos a crearse, avalúo del aprendizaje, actividades profesionales y de investigación, plan de reclutamiento, evaluación y desarrollo de la facultad, actividades académicas para el fortalecimiento del programa, integración de tecnologías y recursos de información al programa, recursos bibliográficos. Ver anejo 3.

Se implantará un proceso de evaluación que ayude a definir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas - Análisis FODA, así como los logros alcanzados de acuerdo con las metas establecidas. Ello ayudará a identificar las modificaciones necesarias para asegurar el éxito de este.

XVII. FUENTES DE INFORMACIÓN

Waisman, M. (1977). "La estructura histórica del entorno". Editorial Escala: Bogotá.

Fundación ILAM, 2020. Recuperado de <https://ilamdir.org/patrimonio/construido> el 20 de julio de 2020.

Maggi, D. (2016). Patrimonio arquitectónico y urbano, Programa de investigaciones de taller, Universidad Nacional de la Plata, p.17.

Ortega Varcancel, J., El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico.

Para la Naturaleza (27 de junio de 2018). National Trust for Historic Preservation incluye patrimonios de Puerto Rico afectados por huracanes en lista anual de los 11 lugares históricos más amenazados de Estados Unidos. Recuperado de <https://www.paralanaturaleza.org/national-trust-for-historic-preservation-incluye-patrimonios-de-puerto-rico-afectados-por-huracanes-en-lista-anual-de-los-11-lugares-historicos-mas-amenazados-de-estados-unidos/> 10 de agosto de 2020.

XVIII. ANEJOS

Anejo 1: Prontuarios (entregados y en proceso de evaluación)

Anejo 2: *Curriculum Vitae* de la facultad

Anejo 3: Plan de Desarrollo